

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto
con los dictámenes de los auditores independientes



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con los dictámenes de los auditores independientes

Contenido

Dictámenes de los auditores independientes

Estados financieros

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros

A los Señores Accionistas de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (una compañía peruana, subsidiaria de El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., en adelante la "Principal"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 al 35 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) para empresas prestadoras de salud y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude u error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyen la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud para empresas prestadoras de salud, ver nota 4.

Uso de los estados financieros

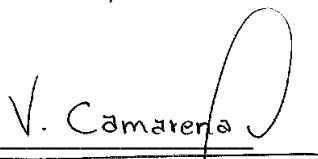
Los estados financieros individuales de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú establecidas por SUSALUD, y reflejan la inversión en sus compañías subsidiarias al valor de participación patrimonial (ver nota 9) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre las cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2015.

Otros asuntos

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía a partir del 1º de enero de 2015, como consecuencia de la reorganización simple y del aumento de capital en la Compañía, sobre la base del convenio de Accionista firmado entre su Principal y Banmédica S.A. el 30 de diciembre de 2014, la estructura accionaria de la Compañía se modificaría a través de la incorporación de Empremédica S.A. como accionista de la Compañía, con una participación accionaria en el cincuenta por ciento del capital social.

Lima, Perú,
20 de febrero de 2015

Refrendado por:



Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Dictamen de los auditores independientes sobre los rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud

A los señores Accionistas de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, (una compañía peruana, subsidiaria de El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.) al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 20 de febrero de 2015, también hemos examinado al 31 de diciembre de 2014, la aplicación de las prácticas contables descritas en la nota 4 para:

- (i) El registro de las cuentas por cobrar comerciales y la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, descritas en las notas 4(h) y 4(i), respectivamente;
- (ii) El registro de los gastos por comisiones sobre afiliaciones, gastos técnicos diversos y gastos de administración, según se presentan en las notas 23, 24 y 25, respectivamente; y
- (iii) La constitución del patrimonio efectivo, la determinación de la suficiencia de las reservas técnicas y, del margen de solvencia presentados en las notas 28 y 33(c).

El objetivo del examen fue determinar si la información contenida en las notas arriba mencionadas están presentadas de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, en el capítulo II del Reglamento de auditoría externa (Resolución de Superintendencia N° 061-2014 Superintendencia Nacional de Salud / CD), en la Resolución de Superintendencia N° 062-2014 Superintendencia Nacional de Salud / CD sobre la constitución de provisiones para cuentas de cobranza dudosa, en el Reglamento de activos e inversiones que respaldan obligaciones técnicas (Resolución de Superintendencia N° 072-2009-SEPS/CD), y en el Reglamento sobre requerimientos patrimoniales y reservas técnicas (Resolución de Superintendencia N° 009-2006-SEPS/CD); así como por la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. La adecuada aplicación de dichas normas es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la aplicación de tales normas basada en la auditoría que llevamos a cabo.

Dictamen de los auditores independientes sobre los rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia Nacional de Salud (continuación)

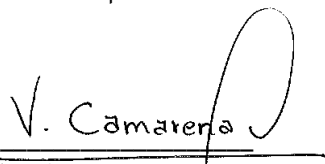
2. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en conjunto. Los rubros y detalles de: (i) las cuentas por cobrar comerciales, neto por aproximadamente S/.68,000,000 incluidos en la nota 6, (ii) los gastos por comisiones sobre afiliaciones, gastos técnicos diversos y gastos de administración por aproximadamente S/.34,155,000, S/.13,696,000 y S/.76,301,000 incluidos en las notas 23, 24 y 25, respectivamente; y (iii) el patrimonio efectivo, las reservas técnicas y, el margen de solvencia, presentados en las notas 28 y 33(c) por S/.320,475,000, S/.32,476,000 y S/.25,161,000, respectivamente; han estado todos sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

3. En nuestra opinión, la información referente a las cuentas por cobrar comerciales y la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, así como los gastos de administración, gastos técnicos diversos, comisiones sobre afiliaciones, la determinación del patrimonio de efectivo, la suficiencia de las reservas técnicas y del margen de solvencia de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha indicados en el párrafo anterior, está presentada razonablemente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud descritas en la nota 4.

4. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud y de la Superintendencia Nacional de Salud; por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú,
20 de febrero de 2015

Refrendado por:


V. Camarena
V. Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Balance general

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)		Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	60,029	41,265	Obligaciones financieras	14	35,146	28,124
Inversiones disponibles para la venta	8	6,573	4,638	Reserva por aportes no devengados	15	4,543	3,768
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	68,000	49,444	Prestaciones de salud por pagar	16	135,887	109,812
Cuentas por cobrar a reaseguradores, neto		244	-	Cuentas por pagar a reaseguradores		-	473
Cuentas por cobrar diversas, neto	7	1,451	2,189	Cuentas por pagar a relacionadas	29	16,118	9,907
Cuentas por cobrar a relacionadas	29	17,628	46,695	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	17	66,654	48,442
Impuesto y gastos pagados por adelantado	10	14,988	3,051	Total pasivo corriente		258,348	200,526
Otros activos	4(v)	1,305	1,606				
Total activo corriente		170,218	148,888				
				Obligaciones financieras	14	7	9,254
				Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	17	-	3,820
				Pasivo por impuesto a la renta diferido	18(a)	16,236	20,309
				Total pasivo		274,591	233,909
				Patrimonio neto	19		
Inversiones disponibles para la venta	8	8,392	8,578	Capital social		325,947	325,947
Cuentas por cobrar a relacionadas	29	13,237	1,092	Reserva legal		4,027	4,027
Inversión en subsidiarias	9	121,120	98,079	Resultados no realizados		167	27
Propiedades de inversión, neto	11	23,652	11,082	Resultados acumulados		(9,666)	(24,258)
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	12	2,113	12,469	Total patrimonio neto		320,475	305,743
Activos Intangibles, neto y fondo de comercio	13	256,334	259,464				
Total activo		595,066	539,652	Total pasivo y patrimonio neto		595,066	539,652
Cuentas de orden y contingentes	30	8,089	7,756	Cuentas de orden y contingentes	30	8,089	7,756

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante del balance general.

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Estado de ganancias y pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Aportes de afiliados	21	757,378	655,637
Ajuste de reservas técnicas por aportes	15(c)	(775)	(917)
Aportes netos		756,603	654,720
Prestaciones de servicios, neto	22	(611,074)	(526,701)
Ajuste de reservas técnicas de prestaciones	16(d)	(15,289)	(14,448)
Resultado técnico bruto		130,240	113,571
Comisiones sobre afiliaciones	23	(34,155)	(30,912)
Ingresos técnicos diversos	24	9,580	6,035
Gastos técnicos diversos	24	(13,696)	(12,687)
Resultado técnico neto		91,969	76,007
Gastos de administración	25	(76,301)	(70,541)
Ingresos por emisión de cupones		677	627
Ingresos financieros	26	3,834	3,587
Gastos financieros	26	(2,649)	(5,317)
Participación en los resultados de subsidiarias por el método de participación	9(c)	2,079	(17,629)
Provisión por deterioro de fondo de comercio	13(e)	(2,320)	-
Otros, neto	27	3,342	4,071
Diferencia de cambio, neta	33(f)	(656)	(1,231)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		19,975	(10,426)
Impuesto a la renta	18(b)	(4,954)	(7,810)
Utilidad (pérdida) neta		15,021	(18,236)
Utilidad (pérdida) por acción (en nuevos soles)	19(e)	0.46	(0.56)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	19(e)	32,594,655	32,594,655

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Número de acciones en circulación	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	32,594,655	325,947	4,027	185	(3,617)	326,542
Resultados no realizados, neto, nota 19(c)	-	-	-	(158)	-	(158)
Compra de participación no controladora, nota 19(d)	-	-	-	-	(2,405)	(2,405)
Pérdida neta	-	-	-	-	(18,236)	(18,236)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	32,594,655	325,947	4,027	27	(24,258)	305,743
Resultados no realizados, neto, nota 19(c)	-	-	-	140	-	140
Compra de participación no controladora, nota 19(d)	-	-	-	-	(429)	(429)
Utilidad neta	-	-	-	-	15,021	15,021
Saldos al 31 de diciembre de 2014	32,594,655	325,947	4,027	167	(9,666)	320,475

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes y vinculadas	741,395	651,693
Cobro de intereses de inversiones financieras	89	1,397
Pagos de prestaciones	(600,289)	(535,557)
Pagos de honorarios, remuneraciones y otros gastos operativos	(124,186)	(102,676)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>17,009</u>	<u>14,857</u>
Actividades de inversión		
Ventas, redención y/o rescate de inversiones financieras	8,216	7,798
Compra de inversiones financieras	(9,774)	(11,030)
Remodelaciones propiedades de inversión	(12,690)	-
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles	(3,269)	(3,989)
Apertura de depósito en garantía	(1,135)	-
Pagos de retenciones al precio de compra	(9,063)	(8,701)
Cobro de reembolsos aplicados a cuentas escrow	294	2,977
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(27,421)</u>	<u>(12,945)</u>
Actividades de financiamiento		
Transferencia de Banmédica	23,776	-
Préstamos a subsidiarias	(3,582)	(8,437)
Aumento de obligaciones financieras	7,575	11,687
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>27,769</u>	<u>3,250</u>
Aumento neto del efectivo	17,357	5,162
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	<u>34,853</u>	<u>29,691</u>
Saldo del efectivo al final del ejercicio, nota 5(e)	<u>52,210</u>	<u>34,853</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de flujos de efectivo(continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Conciliación de (utilidad) pérdida neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) neta	15,021	(18,236)
Más (menos) - Partidas de resultados que no afectaron los flujos de efectivo		
Ajuste de reservas técnicas por aportes y de prestaciones	16,064	15,365
Depreciación y amortización	4,589	5,226
Provisión por deterioro de crédito mercantil	2,320	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	4,121	2,450
Descuento por obligaciones financieras	437	1,981
Impuesto a la renta	4,600	7,641
Liberaciones de retenciones	(294)	(2,977)
Pérdida neta en venta de inversiones	-	(439)
Participación en las pérdidas de las subsidiarias	(2,079)	17,629
Recupero de provisiones comerciales y diversas	(1,587)	(620)
Diferencia en cambio	656	1,231
Otros menores	841	83
Cambios netos en cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en los activos operativos		
Cuentas por cobrar comerciales	(19,513)	(12,010)
Cuentas por cobrar diversas y otros activos	(15,224)	(2,435)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Prestaciones por pagar	8,103	2,239
Reservas técnicas y de prestaciones de salud	2,682	6,617
Cuentas por pagar a vinculadas	6,211	(5,500)
Cuentas por pagar diversas	(9,939)	(3,388)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación	<u>17,009</u>	<u>14,857</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
Aporte en subsidiarias mediante la capitalización de acreencias	23,115	4,180
Cesión de derecho contractual de arrendamientos financieros en equipos médicos	9,841	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante “la Compañía”), fue constituida el 10 de agosto de 1999, y es una subsidiaria de El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., (en adelante “PPS”) quien posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social. A su vez, PPS es una compañía peruana, subsidiaria de Credicorp Ltd., una empresa constituida en Bermudas, que posee directamente el 62.10 por ciento de las acciones representativas del capital social de PPS al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Asimismo, PPS también tiene como accionista al Grupo Crédito S.A. que posee un 36.35 por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Por lo tanto, la participación indirecta de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.45 por ciento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Tal como se menciona en la nota 2, a partir del 1 de enero de 2015, la Compañía tiene una nueva composición accionaria como resultado de los aportes otorgados por Banmédica S.A., a través de su relacionada domiciliada en Perú, Empre Médica S.A., la cual obtuvo una participación del 50 por ciento en el capital social de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Avenida Juan de Arona N° 830, San Isidro, Lima, en donde se ubica la sede institucional del Grupo Pacífico.

(b) Actividad económica y operaciones -

La Compañía inició sus operaciones el 1º de setiembre de 1999 con la emisión de contratos para la prestación de servicios de prevención y recuperación de salud, con el objeto principal de prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante “SUSALUD”). Para el desarrollo de su actividad, la Compañía ha celebrado convenios con diversos centros médicos y clínicas del Perú. Los afiliados que mantiene la Compañía provienen de diversas empresas pertenecientes a diversos sectores económicos del país.

(c) Ley Marco de Aseguramiento Universal -

En abril de 2009, con la Ley N° 29344, se estableció el marco normativo del aseguramiento universal en salud con el propósito de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento, la cual es aplicable a todas las instituciones públicas, privadas y mixtas relacionadas al proceso de aseguramiento universal en salud y comprendidas en el capítulo II de esta norma, que prestan servicios en todo el territorio nacional, entre las cuales se incluyen a las entidades prestadoras de salud.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado con esta norma se promueve el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) el cual deberá ser afectado por todas las instituciones administradoras de fondo de aseguramiento en salud.

A la fecha de los estados financieros, en opinión de la Gerencia, debido a que este plan viene siendo implementado de manera progresiva y revisado periódicamente, los posibles efectos en los estados financieros de la Compañía no serán significativos.

(d) Ley del Contrato de Seguros -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la "Ley del Contrato de Seguros", que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta Ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley a través de diversas resoluciones, las cuales entraron en vigencia el 27 de mayo de 2013.

A la fecha de los estados financieros, en opinión de la Gerencia, no han resultado efectos significativos en los estados financieros debido a que los lineamientos requeridos por estas normas no aplican de manera sustancial a la contratación de planes de salud.

(e) Adquisiciones de negocios de salud -

Durante el periodo 2012 y 2011, con el propósito de consolidar su crecimiento en el negocio de salud, la Compañía llevó adelante un proceso relacionado con la adquisición de diversas entidades vinculadas con la atención a afiliados al sistema de prestación de salud de la Compañía, así como a terceros.

Los desembolsos efectuados por la Compañía en el 2012 para la adquisición de estos negocios a la fecha de los estados financieros ascendieron aproximadamente a S/.102,665,000 (S/.225,059,000 en el 2011). Cabe indicar que este importe incluye los costos directamente relacionados con la adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, las instituciones prestadoras de servicios de salud que la Compañía adquirió en el 2012 y 2011:

Entidad	Fecha de adquisición	Actividad	Porcentaje de adquisición %	Importe desembolsado S/.(000)
Adquiridas en 2012				
Clínica Sánchez Ferrer S.A. (i)	Enero 2012	Clínica	81.27	7,705
Inversiones Masfe S.R.L. (ii)	Enero 2012	Inmobiliaria	100.00	3,887
Centro Médico Odontológico Americano S.A. (iii)	Abril 2012	Clínica dental	80.00	19,736
Prosemedic S.A. (iv)	Abril 2012	Importadora y comercializadora de productos médicos	80.00	16,618
Clínica Belén S.A. (vi)	Octubre 2012	Clínica	100.00	43,835
Total				91,781
Bio Pap Service S.A.C. (v)	Agosto 2012	Laboratorio	75.00	10,884
Total				102,665
Adquiridas en 2011				
Doctor + S.A.C. (vii)	Julio 2011	Servicios de atención domiciliaria	100.00	5,124
La Esperanza del Perú S.A. (viii)	Agosto 2011	Clínica	70.00	47,995
Galeno I.E.M. S.A.C. (x)	Agosto 2011	Clínica	100.00	10,908
Oncocare S.A.C. (antes Oncocare S.R.L.) (xi)	Noviembre 2011	Clínica	80.00	11,803
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (xii)	Diciembre 2011	Clínica	99.82	99,953
Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (xiii)	Diciembre 2011	Inmobiliaria	100.00	35,641
Total				211,424

Notas a los estados financieros (continuación)

Entidad	Fecha de adquisición	Actividad	Porcentaje de adquisición %	Importe desembolsado S/.(000)
Adquiridas en 2011				
Análisis Clínicos ML S.A.C. (antes				
Análisis Clínicos ML S.R.L.) (ix)	Agosto 2011	Laboratorio	100.00	13,635
Total				225,059

Durante los años 2011 y 2012, la Compañía constituyó como principal accionista las siguientes entidades cuya actividad económica se encuentra relacionada a la prestación de servicios de laboratorio clínico y radiología:

Entidad	Porcentaje de participación vigente	Mes de constitución
Pacífico Servicios Generales de Salud S.A.C. (en adelante		
"Pacífico Servicios") (v)	75.00	Enero 2011
Asistencia de Salud Pacífico S.A.C. (xiv)	99.98	Enero 2011
Radiología Diagnóstica Intervencionista S.A.C. (xv)	99.99	Julio 2012

- (i) Clínica Sánchez Ferrer S.A. fue constituida el 7 de julio de 1971, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorios, hospitalarios, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. Su domicilio legal es Calle Los Laureles N°436, Urbanización California, Victor Larco, Trujillo - La Libertad, Perú.

En enero de 2012, la Compañía adquirió un 81.27 por ciento de las acciones de esta entidad. Posteriormente, adquirió un 10.89 por ciento de las acciones de la participación no controladora. Como resultado de esta adquisición, la Compañía ha registrado el mayor valor pagado de S/.811,000 en el rubro "Resultados Acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 19(d), asimismo, la participación de la Compañía en el capital social de esta entidad asciende a 92.16 por ciento al 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2014, la Compañía adquirió un 4.58 por ciento de las acciones de esta entidad. Como resultado de esta adquisición, la Compañía ha registrado el mayor valor pagado de S/.429,000 en el rubro "Resultados Acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 19(d), asimismo, la participación de la Compañía en el capital social de esta entidad asciende a 96.74 por ciento al 31 de diciembre de 2014.

En julio de 2014, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aumento de capital por un total de S/.3,376,000 mediante capitalización de acreencias que esta subsidiaria mantenía a favor de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Inversiones Masfe S.R.L. fue constituida el 1 de julio de 1971. En agosto de 2013, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó la fusión por absorción de Inversiones Masfe S.R.L., mediante el cual la Compañía asume a título universal, y en bloque, el patrimonio de Inversiones Masfe S.R.L. así como la posición contractual de todos los acuerdos suscritos. Este acuerdo fue inscrito en Registros Públicos en abril de 2014.
- (iii) Centro Médico Odontológico Americano S.A. fue constituida el 1 de abril de 1990, su actividad económica es brindar servicios médicos odontológicos ambulatorios. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona N°425 en San Isidro - Lima, Perú.

Con fecha 16 de abril de 2013, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aporte de capital mediante bienes muebles por un total de S/.312,313 equivalente a la misma cantidad de acciones a un valor nominal de S/.1 cada una, las cuales fueron emitidas a favor de la Compañía.

Con fecha 22 de octubre de 2013, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aumento de capital por un total de S/.5,225,000, de los cuales la Compañía realizó el aporte de S/.4,180,000 mediante lapitalización de deudas y mantiene su participación del 80 por ciento sobre el capital social de esta entidad.

- (iv) Prosemedic S.A. fue constituida el 24 de marzo de 1994, su principal actividad económica consiste en la importación y venta de instrumental de equipos utilizados en las actividades médicas y odontológicas. Su domicilio legal es Calle Francisca de Romana N°880, Urbanización Palomino, Cercado de Lima, Perú. Esta entidad era vinculada a Centro Médico Odontológico Americano S.A.
- (v) Pacífico Servicios Generales S.A.C. (en adelante "Pacífico Servicios") fue constituida el 27 de enero de 2011 con un capital social de S/.5,000 conformado por 5,000 acciones de S/.1 cada una en la cual la Compañía es propietaria del 99.98 por ciento. Su actividad económica es la prestación de servicios médicos y de comercialización, distribución, importación y exportación de bienes muebles e insumos de laboratorio y/o farmacéutico. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima.

En agosto de 2012, la Compañía y el Señor Javier Arias Stella realizaron un aumento de capital social en Pacífico Servicios mediante aportes no dinerarios equivalente al 100 por ciento de las acciones emitidas de Análisis Clínicos ML S.A.C. y Bio Pap Service S.A.C., respectivamente. La Compañía, con el propósito de mantener el 75 por ciento del capital social de Pacífico Servicios, posterior a la emisión de acciones, adquirió 9,574,750 acciones de propiedad del Señor Javier Arias Stella por un importe de US\$4,170,000 (equivalente a S/.10,884,000).

Bio Pap Service S.A.C. fue constituida el 9 de julio de 1993, su actividad económica es brindar servicios de laboratorio clínico, en el mercado es conocido con el nombre comercial de Laboratorio Arias Stella. Su domicilio legal es Avenida Gregorio Escobedo N°612-Jesús María.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (vi) Clínica Belén S.A. fue constituida el 13 de enero de 1994, su actividad económica es brindar servicios de atención médica ambulatoria, hospitalaria, clínicos, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, recuperación y rehabilitación. Su domicilio legal es Calle San Cristóbal N°267, Urbanización El Chipe- Piura, Perú. En marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de esta subsidiaria aprobó la fusión por absorción por Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C. A la fecha de este informe, esta fusión se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (vii) Doctor + S.A.C. fue constituida el 28 de abril de 1994 e inició operaciones el 19 de mayo de 1994, su actividad económica es brindar servicios médicos domiciliarios, este sistema incluye de ser necesario, la entrega de medicinas a domicilio y los exámenes de diagnóstico. Su domicilio legal es Calle Víctor Alzamora N° 460, Surquillo, Lima.

Con fecha 17 de junio y 31 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aumento de capital por un total de S/.4,981,000 y S/.775,000, respectivamente, mediante capitalización de acreencias que esta subsidiaria mantenía a favor de la Compañía.

- (viii) La Esperanza del Perú S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1974, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorio y hospitalario, así como también a la administración, arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de clínicas de medicina general o especializada hasta abril de 2013. El domicilio legal de La Esperanza del Perú S.A. es Avenida Guardia Civil N° 337 en San Borja, Lima, Perú. Con fecha 31 de agosto de 2011, Pacífico EPS adquirió el 70 por ciento de las acciones de dicha clínica. Durante el año 2011 y 2012, Pacífico EPS adquirió adicionalmente un 11.44 y 0.07 por ciento del capital social, respectivamente, correspondiente a la participación no controladora. Como resultado de estas adquisiciones, las cuales se formalizaron en el 2012, Pacífico EPS reconoció el mayor valor pagado de S/.10,094,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 18(d).

En sesión de Directorio de fecha 26 de abril de 2012, se aprobó la reducción de capital y compensación de sus pérdidas acumuladas de La Esperanza del Perú S.A.; asimismo, se ratificó el aporte de capital social a través de capitalización de deuda y aporte en efectivo por S/.33,000,000 equivalente a la emisión de 33,000 acciones a un valor nominal de S/.1,000 por acción; de los cuales la participación de Pacífico EPS asciende a S/.26,776,000, principalmente efectuada mediante capitalización de préstamos otorgados.

Por lo tanto, la participación de la Compañía en el capital social de esta entidad asciende a 81.14 por ciento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (ix) Análisis Clínicos ML S.A.C. fue constituida el 7 de marzo de 1983, su actividad económica es brindar servicios de proceso de análisis en las áreas de: bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre. Su domicilio legal es Avenida Gregorio Escobedo N° 612, en el distrito de Jesús María, Lima, Perú.

- (x) Galeno I.E.M. S.A.C. fue constituida el 1 de junio de 2008, su actividad económica es brindar servicios médicos asistenciales ambulatorios, hospitalarios; asimismo la comercialización de medicamentos, insumos e instrumental médicos, prestación de servicios de salud ocupacional y servicios auxiliares. Su domicilio legal es Avenida Bolognesi N° 134 en el distrito de Yanahuara - Arequipa, Perú. En marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de esta subsidiaria aprobó la fusión por absorción por Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C. A la fecha de este informe, esta fusión se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

- (xi) Oncocare S.A.C. (antes Oncocare S.R.L.) fue constituida el 18 de noviembre de 2003 e inició operaciones el 1 de diciembre de 2003, su actividad económica es brindar servicios oncológicos de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer, así como también percibe ingresos por alquiler de espacios. Su domicilio legal es Avenida Gálvez Barrenechea N° 1044 urbanización Corpac, en San Isidro-Lima, Perú.
- (xii) Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C (en adelante "SAHSAC") fue constituida el 26 de setiembre de 2003, su actividad económica es dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales, hospitalarios, clínicos, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación; así como a la prestación de servicios de administración, arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de clínicas de medicina general y especializada, actualmente administra la Clínica el Golf. Su domicilio legal es en Calle Aurelio Miroquesada N° 1030 en San Isidro-Lima, Perú.

En sesión de Junta General de Accionistas de Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (en adelante "SSI") de fecha 7 de mayo de 2012, ratificada por la sesión de fecha 3 de agosto de 2012; se aprobó una reorganización societaria simple por medio de la cual SSI transfirió a favor de SAHSAC el bloque patrimonial constituido por el patrimonio inmobiliario de SSI, ascendente a S/.2,205,000 aproximadamente. Como resultado de esta reorganización simple, se aprobó el aumento de capital por un total de S/.2,204,700 con la emisión de 22,047 acciones de un valor nominal de S/.100 por acción a favor de SSI. En marzo de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión por absorción de las subsidiarias Clínica Galeno S.A.C. y Clínica Belén S.A., mediante el cual SAHSAC asume a título universal, y en bloque, el patrimonio de estas entidades así como la posición contractual de todos los acuerdos suscritos. A la fecha de este informe, esta fusión se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

En julio de 2014, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aumento de capital por un total de S/.13,984,000 mediante capitalización de acreencias que esta subsidiaria mantenía a favor de la Compañía.

- (xiii) Servicios de Salud San Isidro S.A.C. fue constituida el 11 de febrero de 2002, su actividad económica consiste en prestar servicios de arrendamiento de inmuebles, construcción y desarrollo de negocios inmobiliarios en general; así como realizar compra venta y administración de inmuebles. Su domicilio legal es Av. Aurelio Miroquesada N° 1048 en San Isidro, Lima, Perú. Esta entidad era vinculada a Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. En junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó el proyecto de fusión por absorción de Alamos Promotion S.A.C., Servicios de Salud San Isidro S.A.C., Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. y Radiología e Intervencionista S.A.C.- RDI S.A.C. A la fecha de este informe, esta fusión se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (xiv) Asistencia de Salud Pacífico S.A.C. fue constituida el 27 de enero de 2011, con un capital social de S/.5,000 conformado por 5,000 acciones de S/.1 cada una, en la cual la Compañía es propietaria del 99.98 por ciento. Su actividad económica es la prestación de servicios de asistencia médica y de ser el caso prestar el servicio de transporte especializado al centro de atención médica. El domicilio legal de esta entidad es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima. Tal como se describe en el numeral (xiii) anterior, esta entidad ha sido fusionada por SAHSAC en marzo de 2014.
- (xv) Radiología Diagnóstica e Intervencionista S.A.C. fue constituida el 3 de julio de 2012 con un capital de S/.1,000 conformado por 1,000 acciones de S/.1 cada una, en la cual la Compañía es propietaria del 99.99 por ciento. Su actividad económica es prestar servicios de asistencia médica, laboratorio y análisis clínicos de imágenes y radioterapias. El domicilio legal de esta entidad es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima. Tal como se describe en el numeral (xiii) anterior, esta entidad ha sido fusionada por SAHSAC en marzo de 2014.

Por otro lado, como parte del proceso de adquisición se ha procedido a reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición en cada una de las entidades incorporadas como subsidiarias.

(f) Estados financieros -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no prepara estados financieros consolidados de ésta con sus Subsidiarias, por las siguientes razones:

- (i) Los estados financieros de la Compañía y de sus Subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados de su Principal.
- (ii) SUSALUD ha aceptado el análisis y soporte presentado por la Gerencia para no preparar estados financieros consolidados.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, esas inversiones se registran por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de cada una de sus subsidiarias.

Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y la utilidad neta de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados en Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, el 27 de enero de 2015, y están sujetos a la aprobación final del Directorio y la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2015. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Subsidiarias (i)	2014							2013						
	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)
Doctor + S.A.C.	11,990	13,824	7,380	6,444	37,394	(36,507)	887	13,225	15,925	16,123	(198)	43,590	(44,670)	(1,080)
La Esperanza del Perú S.A.	42,642	60,183	59,819	364	113,604	(114,568)	(964)	41,850	56,378	55,050	1,328	143,233	(151,541)	(8,308)
Oncocare S.A.C.	13,679	23,760	21,038	2,722	37,282	(36,697)	585	11,462	20,162	18,165	1,997	26,567	(27,956)	(1,389)
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	61,761	171,189	91,344	79,845	167,904	(166,498)	1,406	32,945	115,168	62,594	52,574	101,929	(104,798)	(2,869)
Galeno I.E.M. S.A.C. (iii)	6,988	8,925	10,026	1,102	3,932	(3,945)	54	6,407	7,868	8,916	(1,048)	14,645	(14,715)	(70)
Clínica Sanchez Ferrer S.A.	11,806	17,983	17,887	96	31,081	(32,582)	(1,501)	10,445	14,392	16,171	(1,779)	24,614	(27,261)	(2,647)
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	4,797	16,653	13,931	2,722	26,060	(26,487)	(427)	3,755	15,414	12,265	3,149	21,190	(23,261)	(2,071)
Clínica Belén S.A. (iii)	10,036	28,312	15,330	12,983	7,965	(7,599)	369	9,141	27,035	14,422	12,613	27,716	(26,986)	730
Prosemedic S.A.	15,412	24,309	11,099	13,210	29,406	(27,897)	1,509	13,195	22,298	10,596	11,702	27,690	(27,065)	625
	<u>179,111</u>	<u>365,138</u>	<u>247,854</u>	<u>119,488</u>	<u>454,628</u>	<u>(452,780)</u>	<u>1,918</u>	<u>142,425</u>	<u>294,640</u>	<u>214,302</u>	<u>80,338</u>	<u>431,174</u>	<u>(448,253)</u>	<u>(17,079)</u>

Subsidiarias (ii)	2014							2013						
	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	(Pérdida) neta S/.(000)
Pacífico Servicios Generales de Salud S.A.C. (v)	5	34,831	7,857	26,974	672	(358)	314	5	34,938	8,386	26,552	18,751	(21,189)	(2,438)
Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (iv)	18	2,223	689	1,534	-	(38)	(38)	18	2,240	668	1,572	-	(44)	(44)
	<u>23</u>	<u>37,054</u>	<u>8,546</u>	<u>28,508</u>	<u>672</u>	<u>(396)</u>	<u>276</u>	<u>23</u>	<u>37,178</u>	<u>9,054</u>	<u>28,124</u>	<u>18,751</u>	<u>(21,233)</u>	<u>(2,482)</u>

- (i) Los estados financieros de estas compañías al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 han sido auditados, a excepción de Galeno IEM S.A.C. y Clínica Belén S.A. cuyos estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron los últimos auditados debido a que en el 2014 fueron absorbidos por su relacionada SAHSAC.
- (ii) Los estados financieros de estas Compañías al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no han sido auditados.
- (iii) Estas entidades fueron fusionadas por Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. mediante aprobación de Junta General de Accionistas de esta entidad realizada en marzo de 2014, por lo tanto, los saldos presentados por estas entidades corresponden a los estados financieros al 31 de marzo de 2014. A la fecha de este informe, esta fusión se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.
- (iv) En junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó el proyecto de fusión por absorción de esta entidad, por lo tanto, los saldos presentados por esta entidad corresponde a los estados financieros al 30 de junio de 2014. Esta fusión fue inscrita en Registros Públicos en agosto de 2014.
- (v) Esta entidad posee una participación accionaria equivalente a 99.5 por ciento y 99.99% por ciento en el capital de social de Análisis Clínicos ML S.A.C. y Bio Pap Service S.A.C., respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(G) Fusión por absorción.

En Junta General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2014, se aprobó la fusión entre la Compañía y su relacionada Alamos Promotion S.A.C., Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (en adelante "SSISAC"), Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. y Radiología e Intervencionista S.A.C.-RDI S.A.C., según el acuerdo previo del Directorio de la Compañía, siendo la Compañía la empresa absorbente y propietaria del 100 por ciento de las participaciones en las empresas absorbidas. Esta fusión no generó algún aumento de capital y fue inscrita en Registros Públicos en agosto de 2014.

Como resultado de esta transacción, la Compañía recibió la totalidad de los activos y pasivos de las entidades absorbidas por fusión, como un todo a título universal en todos sus derechos y obligaciones tributarias, laborales, comerciales y, en general, todas las relaciones jurídicas que frente a terceros, tenga o pudieron haber tenido las entidades absorbidas, extinguiéndose éstas luego de culminar este proceso de fusión sin necesidad de liquidarse. A la fecha de la fusión, Alamos Promotion S.A.C., Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. y Radiología e Intervencionista S.A.C.-RDI S.A.C. no mantenían operaciones. Asimismo, SSISAC no mantiene ingresos por operaciones propias, su principal activo corresponde a la inversión en su asociada en Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C. ascendente a S/.2,205,000, con una participación del 25.36 por ciento en el capital social de dicha entidad, como resultado de la reorganización societaria simple efectuada en el 2012.

La fusión de entidades bajo control común no se encuentra bajo el alcance de la NIIF 3 "Combinación de negocios". Debido a que la reorganización antes mencionada no ha significado un cambio en el control en las participaciones de estas empresas, la Compañía ha reconocido los activos y pasivos de empresa absorbidas utilizando el método de unificación de intereses. Por lo tanto, para propósitos de presentación y efecto comparativo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo terminado a esa fecha, han sido preparados dando efecto retroactivo a esta fusión, como si hubiera entrado en vigencia el 01 de enero de 2013. Ver nota 4ac).

A la fecha de la fusión al 30 de junio de 2014, los saldos de los principales rubros de los estados financieros de SSISAC, incorporados a los estados financieros (antes de eliminaciones de transacciones con la Compañía) fueron los siguientes:

	S/.(000)
Activo corriente	18
Inversión en asociada	2,205
Total activo	2,223
Pasivo corriente	110
Total pasivo	689
Patrimonio neto	1,534
Pérdida neta	(38)

2. Convenio de Accionistas

El 30 de diciembre de 2014, PPS y Banmédica S.A. (en adelante “Banmédica”) celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. Entre uno de los acuerdos realizados entre las partes, se incluye el desarrollo de manera conjunta y en partes iguales con una participación del 50 por ciento cada una, en los siguientes negocios: (i) negocio de programas y planes de atención de salud; y (ii) negocio de prestación de servicios de atención de salud, ambas actividades desarrolladas en el Perú, sólo y exclusivamente, a través de la Compañía y sus subsidiarias.

Para la implementación de ambos negocios, PPS y Banmédica, a través de Empremédica S.A. (relacionada domiciliada en el Perú, en adelante “Empremédica”) acordaron realizar una reorganización simple, vigente a partir del 1 de enero de 2015, entre la Compañía y Empremédica, mediante la cual esta última entidad aportará a favor de la Compañía los siguientes activos a sus valores razonables (en adelante el “Bloque patrimonial”):

- (i) El 92.90 por ciento de las acciones emitidas por Clínica San Felipe y
- (ii) El 100 por ciento de las acciones emitidas por Laboratorios Roe S.A.

A la fecha de suscripción del contrato, el valor contable del Bloque Patrimonial asciende a la suma de S/. 71, 494,000.

Con el fin de obtener el 50 por ciento en el accionariado de la Compañía, de manera simultánea a la implementación, ambas partes adoptarán un acuerdo de aumento de capital, mediante el cual Empremédica efectuará aportes dinerarios en Nuevos Soles, equivalente a US\$32 millones como incremento del capital social de la Compañía a partir del 1 de enero de 2015, siendo la única entidad que realice aportes en efectivo y acciones. A la fecha de la suscripción del convenio, Empremédica realizó un desembolso a favor de la Compañía por un importe ascendente a S/.23,776,000, equivalente al 25 por ciento del total de los aportes acordados en efectivo, según aprobación de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2014. A la fecha de los estados financieros, este importe se presenta en el rubro “Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas”, ver nota 17(b). Por otro lado, Empremédica, de acuerdo al contrato en referencia, podrá completar el 75 por ciento del efectivo pendiente de aporte en un plazo que no excederá del 31 de marzo de 2015.

A continuación presentamos el balance general proforma al 1 de enero de 2015, basados en los acuerdos suscritos:

	S/(000)
Total activo corriente	183,455
Total activo	1,118,138
Total pasivo corriente	234,572
Total pasivo	250,815
Patrimonio neto	
Capital	421,217
Capital adicional	451,578
Reserva legal	4,027
Resultados no realizados	167
Resultados acumulados	(9,666)
Total patrimonio neto	867,323

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se detallan las subsidiarias que forman parte del negocio de prestación de servicios de atención de salud, y la participación accionaria que mantiene la Compañía al 30 de diciembre de 2014, a la fecha del convenio:

Entidad	Participación accionaria
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	99.87%
Doctor + S.A.C.	99.99%
Clínica Sanchez Ferrer S.A.	96.74%
La Esperanza del Perú S.A.	81.14%
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	80.00%
Oncocare S.A.C.	80.00%
Pacífico Servicios Generales de Salud S.A.C.	75.00%
- Análisis Clínicos ML S.A.C.	
- Bio Pap Service S.A.C.	
Prosemedic S.A.	80.00%
Holding Pacífico Inversiones S.A.(*)	99.98%

(*) En enero de 2014, la Compañía y Grupo Crédito S.A. suscribieron un contrato de compraventa de 4,999 acciones de Holding Pacífico Inversiones S.A. a un valor nominal de S/.1 cada una, y representa el 99.98 por ciento sobre el capital social de dicha entidad. Holding Pacífico Inversiones S.A., constituida en junio de 2011, tiene por objeto dedicarse a efectuar inversiones y el otorgamiento de garantías en general. A la fecha de este informe, esta entidad no ha realizado operaciones.

Cabe indicar que PPS y Banmédica tendrán el mismo número de miembros en el Directorio de la Compañía; sin embargo, en el caso de un empate de votos, el presidente del Directorio, denominado por Banmédica, tendrá el voto dirimente. Por lo tanto, PPS transferirá el control que mantiene sobre la Compañía a favor de Banmédica, quien asumirá la dirección de las actividades relevantes de la Compañía. Como resultado de esta transacción, a partir del 1 de enero 2015, la Compañía se convertirá en una asociada para PPS.

3. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por SUSALUD

- (a) Nuevo Reglamento de Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Castigo de las Cuentas Incobrables -
- En el mes de abril de 2014, SUSALUD emitió mediante Resolución de Superintendencia N°062-2014, el Reglamento de Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Castigo de las Cuentas Incobrables el cual establece la nueva metodología de cálculo de la la provisión de cobranza dudosa. Dicha resolución entró en vigencia para todas las compañías de entidades prestadoras de salud de forma obligatoria a partir del 1 de julio de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a dicho reglamento para determinar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar se debe demostrar las dificultades financieros de los deudores, para lo cual deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos.
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro, luego del vencimiento de la deuda.
- Efectuar el protesto de los documentos.
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza.
- Que hayan transcurrido mas de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje a aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro. Las escalas a utilizarse son:

Antigüedad	Porcentaje
Vencimiento de 91 a 180 días	50%
Vencimiento mayor a 180 días	100%

La Compañía viene aplicando esta modificación a partir de la fecha de entrada de vigencia del reglamento (1 de julio de 2014).

(b) **Modificaciones al Reglamento de Solvencia Patrimonial, Obligaciones Técnicas y Cobertura de Respaldo -**

Mediante Resolución SUSALUD N° 020-2014-SUSALUD/S, de fecha 9 de julio de 2014, se dispuso la modificación de la metodología para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo, capital mínimo de riesgo, patrimonio de solvencia y deficit patrimonial, margen de solvencia , reservas técnicas, cobertura de las obligaciones técnicas y límites de endeudamiento. A continuación se presenta una descripción de estos cambios:

- El patrimonio efectivo es aquel que debe respaldar todas las operaciones de la Compañía y se determina a partir de la información contenida en los estados financieros correspondientes, de acuerdo al siguiente procedimiento:
 - Se suma el capital pagado, capital adicional, reserva legal y reservas facultativas, si las hubiese, y las utilidades no distribuidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se resta la plusvalía mercantil o crédito mercantil producto de las inversiones en empresas relacionadas, asociadas o subsidiarias.

La aplicación de la plusvalía mercantil para el cálculo del patrimonio efectivo se efectuará de acuerdo al siguiente cronograma:

Año	Descuento
2015	0%
2016	50%
2017	75%
2018	100%

- Se resta todo déficit de provisiones relacionado con la valuación de activos determinados por auditores externos, auditores internos y/o SUSALUD.
- Se resta el valor nominal de las acciones devueltas que no se hayan detraído del patrimonio contable.
- Se resta el importe de cualquier activo diferido por impuesto a la renta.
- Se restan otros rubros que no representen activos realizables que a juicio de SUSALUD se establezcan.
- El capital mínimo de riesgo es el requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos medidos por el margen de solvencia y los demás riesgos que puedan afectar a la Compañía, tales como los riesgos crediticios y operacionales. El capital mínimo de riesgo está conformado por la suma del margen de solvencia mas el capital complementario (que equivale al 15 por ciento del margen de solvencia).
- El patrimonio de solvencia es el requerimiento patrimonial que surge de comparar el capital mínimo de riesgos con el requerimiento de capital mínimo legal, es decir el capital mínimo establecido por SUSALUD para iniciar operaciones (Resolución de Superintendencia N°146-2011-SUNASA/CD del 27 de octubre de 2011). El patrimonio de solvencia corresponde al mayor importe entre el capital mínimo de riesgo y el capital mínimo legal.
- Cuando el patrimonio efectivo sea menor al patrimonio de solvencia, la Compañía deberá comunicarlo a SUSALUD dentro de los tres días de conocido el hecho, así como presentar dentro de los quince días hábiles siguientes al cierre del ejercicio contable donde se detectó el déficit patrimonial, el programa de adecuación patrimonial aprobado por el Directorio, donde se consigne las medidas a tomar para su ejecución.
- Estas modificaciones entrarán en vigencia de manera gradual, el plazo de adecuación es de cuatro años, a partir de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 para cubrir como mínimo el 25, 50, 75 y 100 por ciento en cada uno de esos años, las diferencias entre los valores ahora exigidos y los nuevos restantes requerimientos de solvencia, así como para dar

cobertura como mínimo en 25, 50, 75 y 100 por ciento en cada uno de esos años a similares diferencias, a sus obligaciones técnicas con sus inversiones exigibles.

Al término de este plazo, quedarán derogados las Resoluciones N°009-2006 SEPS/CD, N°001-2006 SEPS/CD, en lo que corresponde N°072-2009 SEPS/CD.

Al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de este informe, la Gerencia de la Compañía se encuentra formulando el plan de adecuación a esta norma, el cual será presentado dentro de los plazos establecidos por SUSALUD.

En opinión de la Gerencia, el mayor requerimiento patrimonial así como las obligaciones técnicas establecidos en dicha resolución se realizará dentro de los plazos establecidos en el reglamento, sin retraso alguno.

4. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

(a) Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados; y (ii) inversiones disponibles para la venta; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC), el Manual de Contabilidad de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud IAFAS - Entidades Prestadoras de Salud y otras normas emitidas por SUSALUD vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Estos principios contables han sido consistentemente utilizados en dichas fechas.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía no ha adoptado las nuevas NIIFs y NICs revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, debido a los requerimientos de la SUSALUD, así como la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones.

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo mediante Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 38 y la versión 2014 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC vigentes; finalmente a través de la Resolución N°056-2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión final de la NIIF 9 y 15. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercano en miles (S/./000), excepto cuando se indica de otra forma.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las bases de preparación y políticas contables usadas en la preparación de estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son las que se describen más adelante.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en el estado de ganancias y pérdidas. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 4(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 4(i)
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, instalaciones, mobiliario y equipo, intangibles y fondo de comercio, ver notas 4(k), 4(l), 4(m) y 4(n)
- las reservas por aportes y prestaciones de salud por pagar, ver notas 4(r) y 4(s)
- valorización de los planes basados en acciones, ver nota 4(v)
- el impuesto a la renta, ver nota 4(y)
- evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 4(z)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas por prestaciones y la reserva por aportes no devengados. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y

pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administración Privada de Fondos de Pensiones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

- (e) Efectivo y equivalente de efectivo -
Comprende el efectivo, los saldos en cuentas corrientes con bancos y otras entidades similares, y depósitos con vencimientos originales menores a 30 días; de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción.

Para los propósitos del balance general y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo consiste en caja y equivalentes, tal como se describe en el párrafo anterior, sin considerar los sobregiros bancarios (ver nota 5), los cuales están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

- (f) Inversiones financieras -
Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el registro y valuación de las inversiones disponibles para la venta que mantiene la Compañía se realiza de la siguiente manera:

- (f.1) Registro contable inicial -
Se reconocerán a su valor razonable que comprenderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

- (f.2) Medición posterior -
Se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados" del patrimonio neto.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

(f.3) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones -

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas en la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

(f.4) Deterioro de activos financieros -

Los instrumentos de inversión clasificados como disponibles para la venta que hayan sufrido una disminución en su valor razonable y adicionalmente se verifique que ha sufrido un deterioro de su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

A partir del 1º de enero de 2013, la Compañía ha adoptado como política contable para la evaluación de deterioro de activos financieros en base a su matriz PPS.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro). El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de patrimonio, expuesta a deterioro y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se efectuarán sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

(f.5) Recupero de deterioro -

Para efectos de instrumentos de deuda las pérdidas por deterioro de valor correspondiente a reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Inversiones en subsidiarias -

Comprende los valores representativos de capital adquiridos por la Compañía con el fin de participar patrimonialmente y tener control y/o influencia significativa en otras empresas o instituciones.

(g.1) Registro contable inicial -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Asimismo, las diferencias entre la participación en los activos netos de la subsidiaria y el costo de la inversión se registran como un crédito mercantil positivo o negativo dependiendo si se trata de una pérdida o ganancia en la adquisición de la inversión.

(g.2) Medición posterior -

La Compañía registra la inversión en sus subsidiarias por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por los resultados netos provenientes de sus subsidiarias. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se originen por variaciones en su patrimonio, la porción que corresponda al inversor será también reconocida directamente en cuentas patrimoniales.

El método de la participación se interrumpe, cuando el valor de la inversión se reduce a cero. Si posteriormente la participada obtuviera ganancias, el inversor reconocerá su participación en las mismas, sólo después que su participación en ellas, exceda a la cuota de las pérdidas no reconocidas en el periodo de interrupción.

Cuando la entidad emisora de las inversiones, haya sido declarada en quiebra o entre en proceso de disolución o liquidación o su patrimonio sea nulo o negativo, la inversión será provisionada totalmente.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

(h) Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, netas de su provisión para cobranza dudosa, la cual es determinada de acuerdo con el párrafo (i) siguiente. Los ingresos se reconocen conforme se indica en el párrafo (z).

- (i) Provisión para cuentas de cobranza dudosa -
- A partir del 1 de julio de 2014, entró en vigencia la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD “Reglamento de Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y Castigo de las Cuentas Incobrables para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) Privadas” y se derogó la Resolución de Superintendencia N°038-2008-SEPS/S. La nueva resolución establece las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas de cobranza dudosa).

La Compañía deberá demostrar las dificultades financieras del deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- (i) Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- (ii) Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- (iii) Efectuar el protesto de documentos;
- (iv) Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- (v) Que hayan transcurrido más de noventa (90) días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la Compañía en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 y 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

En opinión de la Gerencia, como resultado de la aplicación de estos cambios normativos, el impacto no ha sido significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, debido a que las fechas de vencimiento no son distantes a las fechas de emisión.

Al 31 de diciembre de 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, a través de la Resolución de Superintendencia 038-2008-SEPS/S Normas Técnicas para la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar por las operaciones que realizan las Entidades Prestadoras de Salud, la provisión de las cuentas por cobrar comerciales se determinaba por aquellas cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a noventa y ciento ochenta días calendario desde la fecha de emisión y equivale al 50 por ciento y 100 por ciento de su valor, respectivamente. Este criterio también era aplicable para las cuentas por cobrar sin contratos vigentes.

Asimismo, la provisión de cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar diversas se determinaba de acuerdo a lo regulado por la norma anteriormente mencionada, que indica que aquellas partidas calificadas de cobranza dudosa se generará su provisión cuando no exista una razonable certeza de su recuperación y la antigüedad de los saldos sea mayor a 180 días calendarios, constatados desde la fecha de su emisión y en el caso de que dichas cuentas por cobrar no hayan tenido movimiento en ese periodo, se constituirá provisiones por el 100 por ciento de su valor.

La provisión de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas se registran con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de ganancias y pérdidas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de cuentas por cobrar comerciales y diversas cubre adecuadamente el riesgo de cobrabilidad.

(j) Operaciones con reaseguradores -

La Compañía se encuentra en la facultad de realizar operaciones de reaseguro en calidad de cedente. Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por el ramo de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y de salud, son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan, ver nota 21. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura, a favor de los asegurados y un monto fijo de retención para la Compañía, tienen cobertura anual.

(k) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Las propiedades de inversión que mantiene la compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 corresponden a los inmuebles incorporados por la fusión por absorción con inversiones Masfe (ver nota 11); de acuerdo a lo autorizado por SUSALUD estas propiedades de inversión son incorporados a su costo atribuido a la fecha de adquisición, por parte de la Compañía.

A la fecha de los estados financieros, la compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Tal como se menciona en la nota 32, la Compañía adquirirá los inmuebles en titularidad de PPS, ubicados en Lima, Trujillo y Arequipa, a un valor de transacción ascendente a US\$46,069,000 al 31 de diciembre de 2014.

(l) Instalaciones, mobiliario y equipo -

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión por desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado.

El costo inicial de las inversiones en instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando se constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, tales desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, las cuales son determinadas sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre de ejercicio, y de ser necesario, son ajustados prospectivamente.

(m) Intangibles de vida limitada -

Comprende principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados por la Compañía. Las licencias de software adquiridas se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (10 años).

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos intangibles identificados como consecuencia de la adquisición de los negocios de salud, nota 13(a) ("Marcas", "Relaciones con clientes", "Licencias", "Cesión de derechos de propiedad intelectual" y "Certificación ISO 9001"), son reconocidos en el balance general a su valor estimado de mercado determinado a la fecha de adquisición y son amortizados mediante el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada.

La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

	Años
Licencias	35
Marcas	30
Relaciones con clientes	2, 3, 5 y 14
Certificación ISO 9001	15
Certificación de derechos de propiedad intelectual	15
Otros	10

El periodo y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre de ejercicio, y de ser necesario, son ajustados prospectivamente.

(n) Intangibles de vida ilimitada - Fondo de comercio -

El fondo de comercio es inicialmente medido a su costo que es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido por la participación no controladora sobre el neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia es reconocida en resultados.

Anualmente se efectúan pruebas de deterioro del fondo de comercio para determinar si el valor en libros es recuperable. Si el valor en libros es mayor que su valor recuperable se registra una reducción de su valor en libros por deterioro. El fondo de comercio es asignado a las unidades generadoras de efectivo determinadas por la Gerencia, para efectos de la realización de las pruebas de deterioro de su valor.

(o) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad arrendada, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los pagos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Gastos de administración” en el estado de ganancias y pérdidas en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(p) Pérdida de valor de activos de larga duración -

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo exceda su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(q) Reservas por aportes -

La reserva por aportes, tiene por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que la Compañía se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Esta reserva comprende lo siguiente:

- La Reserva por Aportes no Devengados (RAND), la cual es determinada sobre la Resolución N°009-2006-SEPS/CD de fecha 1 de marzo de 2006, según la cual la base de cálculo de la reserva técnica por aportes no devengados - RAND la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido “plan por plan” permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.
- Provisión por Insuficiencia de Aportes, se constituye cuando la Reserva por Aportes no Devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que correspondan al periodo de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos de las prestaciones, los gastos generales y proveer un margen para las utilidades.

(r) Prestaciones de salud por pagar -

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios coberturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados a la Compañía que se encuentran pendientes de pago a la fecha del balance general, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 035-2005-SEPS/CD, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el monto de las cartas de garantía emitidas por la Compañía a favor de los proveedores de salud. La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones, deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar incluyen también estimaciones de reservas por prestaciones de salud- RPS para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la Compañía (sinistros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del balance general.

La Resolución N° 009-2006-SEPS/CD, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones - RTP, la cual consiste básicamente en determinar el monto promedio de documentos de facturación por prestaciones de salud liquidados, correspondientes a reembolsos y atenciones ambulatorias que no requieren carta garantía, de los últimos tres meses a la fecha de reporte; y aplicar a dicho monto la tasa de reservas, la cual se obtiene al dividir entre 90 el promedio del número de días transcurridos entre la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha de recepción del documento de facturación por parte de la entidad prestadora de salud.

(s) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de ganancias y pérdidas neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado ganancias y pérdidas.

(t) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de ganancias y pérdidas, a medida que se devengan.

(u) Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp, las cuales son legalmente entregadas a los ejecutivos, durante un periodo de 3 años, a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados, que corresponde al 30 por ciento del beneficio.

Bajo la NIIF 2 "Pagos basados en acciones", el costo de este plan suplementario de remuneración es reconocido en resultados durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date" por su nombre en inglés). Estas acciones devengan hasta 33.3 por ciento del total de las acciones otorgadas en cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año).

Durante el periodo 2014, la Compañía ha reconocido el gasto relacionado a la entrega de acciones efectuada en el 2014 y 2013, por un importe total de S/.2,042,000, en el rubro "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas, (US\$677,000 equivalente a S/.1,775,000 durante el periodo 2013) ver nota 25.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo correspondiente a las acciones pendientes de entrega por S/.1,305,000 (S/.1,606,000 al 31 de diciembre de 2013), el cual se presenta en el rubro "Otros activos" en el balance general.

(v) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Gerencia considera que no opera segmentos de negocio diferentes entre sí, y no mantiene concentración de ingresos, activos o pasivos por importes significativos con relacionadas y terceros, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(w) Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(x) Impuestos -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de la norma tributaria vigente.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del balance general.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del balance general y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado y sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del balance general. En consecuencia, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, ver nota 18(a).

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(y) Ingresos y egresos por aportes y prestaciones de salud e inversiones -

Los ingresos y egresos por aportes y prestaciones de salud e inversiones se registran de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los aportes son calculados de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos planes de salud contratados con los empleadores o afiliados y sobre la base de los importes de las planillas mensuales de los trabajadores afiliados para el caso del seguro complementario de trabajo de riesgo, se reconocen como ingresos en los períodos en los cuales devengan.

La cobertura de los contratos por planes de salud regular se inicia el primer día del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad prestadora de salud y la entidad empleadora y en caso de los planes por seguro complementario de trabajo de riesgo, a partir del inicio de la vigencia del contrato; los cuales generalmente tienen como vigencia de un año.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos de planes de salud, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por aportes.
- Los gastos de prestación de servicios que la Compañía asume por cuenta de los afiliados se registran en la fecha en que se reciben las liquidaciones de las entidades de atención hospitalaria. Las comisiones sobre afiliaciones y gastos de administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan, las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

(z) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(aa) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y que tengan relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del balance general (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(ab) Reclasificaciones -

Se han efectuado las siguientes reclasificaciones a los saldos al 31 de diciembre de 2013 para fines comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014:

Balance General

- Como parte del proceso de fusión mencionado en la nota 1(f), la Compañía reclasificó desde el rubro "Inversiones en subsidiarias" por un total de S/.633,000 hacia los siguientes rubros:

	S/.(000)
Activos	
Cuentas por cobrar diversas,neto	17
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	18
Pasivos	
Cuentas por pagar relacionadas	(90)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(578)
	<u>(633)</u>

- Se reclasificó desde la porción no corriente del rubro "Cuentas por cobrar a relacionadas" por S/. 1,092,000.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de SUSALUD.

(ac) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014 -

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

Sin embargo, debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a las aprobadas por el CNC, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y fondos fijos	18	18
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	37,181	19,829
Depósitos a plazo (c)	15,011	15,006
Depósitos sujetos a restricción (d)	7,819	6,412
	<u>60,029</u>	<u>41,265</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en nuevos soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo incluye S/23,776,000 correspondiente al aporte de Banmédica S.A. de acuerdo con el Convenio de Accionistas, ver nota 2.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo están constituidos en nuevos soles y se han depositado en instituciones financieras locales de reconocido prestigio, son remunerados a tasas de interés efectiva anual de entre 3.45 y 3.90 por ciento (entre 3.45 y 4.10 por ciento al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimientos originales menores a 12 días, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponden a los depósitos denominados en dólares estadounidenses y constituidos por la Compañía en el Banco de Crédito del Perú como "Cuentas Escrow". Dichos fondos son administrados únicamente por el banco, quien tiene la facultad de invertir los fondos sólo en depósitos a plazos a 360 días y cuyos rendimientos generados serán depositados en las respectivas "Cuentas Escrow".

Dichos fondos se han creado con el propósito de garantizar el cumplimiento de ciertas cláusulas pactadas en los contratos por las adquisiciones de los negocios de salud.

Asimismo, en diciembre de 2014, la Compañía abrió dos depósitos a plazo en Scotiabank Perú S.A.A. por un total de US\$380,000 los cuales son denominados en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés efectiva anual de 0.35 por ciento con capitalización diaria con un vencimiento en diciembre de 2015. Estos depósitos a plazo han sido constituidos como garantía sobre las deudas existentes y/o futuras suscritas por la subsidiaria clínica Sánchez Ferrer S.A. en dicha institución financiera.

Durante el año 2014, la Compañía ha realizado liberaciones a favor de los ex-accionistas y a favor de la Compañía como resultado del cumplimiento de ciertas cláusulas pactadas en los contratos de compra-venta de acciones. A continuación presentamos el movimiento de los depósitos sujetos a restricción:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	6,412	12,214
Apertura de depósitos a plazo en garantía	1,135	-
Liberaciones a favor de ex accionistas	-	(3,797)
Liberaciones a favor de la Compañía, nota 27(a)	(294)	(2,977)
Comisión de confianza	125	(83)
Diferencia en cambio	441	1,055
Saldo final	<u>7,819</u>	<u>6,412</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El efectivo y equivalente de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo está conformado por:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y fondos fijos	18	18
Cuentas corrientes y de ahorro	37,181	19,829
Depósitos a plazo	15,011	15,006
	<u>52,210</u>	<u>34,853</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Aportes y copagos por cobrar		
Terceros	72,325	56,070
Relacionadas	4,916	1,647
	<u>77,241</u>	<u>57,717</u>
Menos -		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(9,241)</u>	<u>(8,273)</u>
	<u>68,000</u>	<u>49,444</u>

Este rubro comprende las cuentas por cobrar por prestaciones de salud, las mismas que están denominadas, principalmente, en nuevos soles, tienen vencimientos corrientes y no devengan intereses.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar sobre la base de la fecha de vencimiento, de acuerdo a lo requerido por SUSALUD, es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 30 días	55,399	44,251
De 31 a 60 días	9,410	3,214
De 61 a 90 días	1,585	1,186
De 91 a 180 días	688	1,205
Más 180	8,347	7,336
	<u>75,429</u>	<u>57,192</u>
Más - copagos	1,812	525
	<u>77,241</u>	<u>57,717</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar comerciales, neto; de las cuales aproximadamente S/.61,031,000 corresponden a los contratos de aportes regulares (S/.44,158,000 al 31 de diciembre de 2013), cuyas cuentas por cobrar de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

- (c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	8,273	6,391
Adiciones, nota 25(a)	2,514	2,450
Recuperos, nota 27	(1,552)	(620)
Castigos y otros	6	52
Saldos finales	<u>9,241</u>	<u>8,273</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del balance general.

7. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Depósitos en garantía (c)	412	390
Asesorías (b)	253	568
Cuenta por cobrar recaudadora (d)	65	339
Adelanto a proveedores	63	687
Intereses por cobrar de bonos	62	120
Cuentas por cobrar a personal y accionistas	11	62
Otros	585	23
	<u>1,451</u>	<u>2,189</u>
Cuentas por cobrar diversas de cobranza dudosa	1,341	510
Provisión para cobranza dudosa (e)	<u>(1,341)</u>	<u>(510)</u>
	<u>1,451</u>	<u>2,189</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los adelantos entregados a diversos proveedores por conceptos de asesorías en proyectos médicos, financieros y otros relacionados con la operatividad de los negocios de salud. Estos adelantos serán posteriormente cobrados a sus subsidiarias cuando se culminen las asesorías.
- (c) Corresponde a las garantías entregadas a terceros por alquileres pactados por la Compañía en el periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Corresponde a las cobranzas realizadas por los operadores de tarjetas de crédito y débito, principalmente, del último mes. A la fecha del presente informe, los referidos saldos se encuentran en su mayoría cobrados y se encontraban pendientes de aplicación a la fecha del balance general.
- (e) El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar diversas de cobranza dudosa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo Iniciales	510	496
Adiciones	846	-
Recuperos, nota 27	(35)	-
Otros netos	20	14
Saldos finales	<u>1,341</u>	<u>510</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas por cobrar diversas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del balance general.

8. Inversiones disponibles para la venta

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014		
	Resultado no realizado		
	Costo S/.(000)	Ganancia S/.(000)	Pérdida S/.(000)
Bonos corporativos (d)	7,410	11	(2)
Fondo mutuo (e)	3,600	228	-
Letras emitidas por el Gobierno			
Peruano (f)	3,715	3	-
	<u>14,725</u>	<u>242</u>	<u>(2)</u>
			<u>14,965</u>
	2013		
	Resultado no realizado		
	Costo S/.(000)	Ganancia S/.(000)	Pérdida S/.(000)
Bonos corporativos (d)	7,592	-	(52)
Fondo mutuo (e)	3,600	97	-
Certificado de depósito	1,977	2	-
	<u>13,169</u>	<u>99</u>	<u>(52)</u>
			<u>13,216</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta la composición del rubro por plazo a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Porción corriente	6,573	4,638
Porción no corriente	<u>8,392</u>	<u>8,578</u>
Saldos finales	<u>14,965</u>	<u>13,216</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha reconocido una ganancia no realizada, neta ascendente a S/.240,000 (S/.47,000 al 31 de diciembre de 2013) que se incluye en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 19(c).
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponden a bonos corporativos de emisores locales, los cuales presentan vencimientos que varían entre enero de 2015 y diciembre de 2017 (enero de 2014 y mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2013), devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 4.23 y 5.17 por ciento anual en nuevos soles (5.78 y 7.13 por ciento en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013). Estos instrumentos de deuda han sido negociados en el mercado local y al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
AAA	2,887	3,997
AA+	-	1,216
AA	4,532	751
A	<u>-</u>	<u>1,576</u>
	<u>7,419</u>	<u>7,540</u>

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating).

De acuerdo a la Resolución SBS N°072-2009 "Reglamento de activos e inversiones de las entidades prestadoras de salud en respaldo de sus obligaciones técnicas" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos) o equivalentes establecidas en la Circular SBS N° AFP-11-2001 .

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, estos bonos se encuentran diversificados principalmente en la industria cementera, energía y consumo masivo, por un importe de S/.1,524,000, S/.2,887,000 y 3,008,000, respectivamente, (S/.1,967,000 y S/.5,573,000 al 31 de diciembre de 2013 en las industrias cementera y de energía, respectivamente).

- (e) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a participaciones en dos fondos mutuos administrados por dos entidades financieras locales que no mantienen vinculación económica con la Compañía, se encuentran denominados en moneda local y registrado a su valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a participaciones en un fondo mutuo administrado por una entidad financiera local que no mantiene vinculación económica con la Compañía, se encuentra denominado en moneda local y registrado a su valor de mercado.

- (f) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a letras del Tesoro Público denominadas en nuevos soles, devengan un rendimiento promedio ponderado entre 3.90 y 4.07 por ciento y mantienen vencimientos en el periodo corriente.
- (g) La Compañía siguiendo los lineamientos de su Principal, mantiene un control y seguimiento permanente de los límites de inversión, por emisor y por grupos económicos, así como del riesgo crediticio de los instrumentos financieros que respaldan sus diferentes obligaciones técnicas.
- (h) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	13,216	10,190
Compras	9,774	11,030
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(8,216)	(4,530)
Rescate por fondos mutuos	-	(3,268)
(Ganancia) pérdida por cambios en el valor razonable, nota 19(c)	191	(206)
Saldo al 31 de diciembre	<u>14,965</u>	<u>13,216</u>

9. Inversión en subsidiarias

(a) Esta categoría comprende las acciones en sus empresas subsidiarias, cuya composición es la siguiente:

Entidad	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2014 %	2013 %	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (ii)	99.87	99.82	18,696	18,696	79,741	52,480
La Esperanza del Perú S.A.	81.14	81.14	-	26,776	-	89
Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (iii)	-	100.00	-	2,664	-	-
Oncocare S.A.C.	80.00	80.00	3,417	3,417	1,675	1,096
Centro Médico Odontológico Americano S.A. (i)	80.00	80.00	5,204	5,204	2,178	2,519
Doctor + S.A.C.	100.00	-	606	-	6,627	-
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	96.74	-	1,478	-	95	-
Prosemedic S.A.	80.00	80.00	4,820	4,820	10,569	9,362
Clínica Belén S.A. (ii)	-	100.00	-	9,691	-	12,613
Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. (iii)	-	99.98	-	5	-	5
Pacífico Servicios Generales de Salud S.A.C.	75.00	75.00	25,540	25,540	20,230	19,914
Radiología Diagnóstica e Intervencionista S.A.C. (iii)	-	99.99	-	1	-	1
Holding Pacífico Inversiones S.A.	99.80	-	5	-	5	-
			<u>59,766</u>	<u>96,814</u>	<u>121,120</u>	<u>98,079</u>
Inversiones con patrimonio negativo, nota 17(a)						
La Esperanza del Perú S.A.	81.14	81.14	26,776	-	(693)	-
Galeno I.E.M S.A.C. (ii)	-	100.00	-	126	-	(1,048)
Doctor + S.A.C.	-	100.00	-	606	-	(15)
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	-	92.16	-	1,478	-	(1,640)
			<u>26,776</u>	<u>2,210</u>	<u>(693)</u>	<u>(2,703)</u>

- (i) En sesión de Directorio de fecha 22 de octubre de 2013, la Compañía ratificó el aporte de capital social a favor de Centro Médico Odontológico Americano S.A. a través de la capitalización de deuda y aporte en efectivo por un total de S/5,225,000 equivalente a la emisión de 5,225,000 acciones a un valor nominal de S/.1 por acción a prorrata en el porcentaje de participación en el capital social de esta subsidiaria; de los cuales la participación de la Compañía ascendió a S/.4,180,000.
- (ii) En sesión de Junta General de Accionistas de Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (SAHSAC), de fecha 20 de marzo de 2014; se aprobó una reorganización societaria por medio de la cual SAHSAC absorbe mediante fusión simple a Clínica Belén S.A. y Galeno I.E.M S.A.C..
- (iii) En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2014, la Compañía aprobó el proyecto de fusión simple con Alamos Promotion S.A.C., Servicios de Salud San Isidro S.A.C., Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. y Radiología e Intervencionista S.A.C. (en adelante, “las empresas”) mediante el cual la Compañía adquiere las acciones y absorbe a las empresas en referencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Durante los años 2012 y 2011 la Compañía adquirió los negocios de salud pagando S/.102,665,000 y S/.225,059,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, dichos importes se componen de intangibles de vida limitada por S/.77,694,000, fondo de comercio por S/.182,334,000, ver nota 13(a) y el diferencial corresponde al valor en libros de los activos y pasivos netos, adquiridos a la fecha de adquisición.
- (c) La participación en los resultados de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a una ganancia ascendente a S/.2,079,000 y una pérdida ascendente a S/.17,629,000, respectivamente, dichos resultados se detallan a continuación:

Entidad	2014		2013	
	Utilidad	(Pérdida)	Utilidad	(Pérdida)
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.	1,403	-	-	(2,741)
Doctor + S.A.C.	887	-	-	(1,055)
Prosemedic S.A.	1,207	-	501	-
Servicios de Salud San Isidro S.A. (**)	-	(38)	-	(44)
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	-	(342)	-	(1,656)
Galeno I.E.M. S.A.C. (*)	-	(54)	-	(217)
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	-	(1,467)	-	(2,439)
Pacífico Servicios Generales S.A.C.	317	-	-	(1,890)
Clínica Belén S.A. (*)	369	-	789	-
Oncocare S.A.C.	579	-	-	(1,561)
La Esperanza del Perú S.A.	-	(782)	-	(7,316)
	<u>4,762</u>	<u>(2,683)</u>	<u>1,290</u>	<u>(18,919)</u>

El valor de participación patrimonial fue determinado desde la fecha en que la Compañía adquirió estas subsidiarias y por el porcentaje de participación en las acciones adquiridas en estas entidades.

(*) Corresponde a los efectos generados por estas compañías hasta el 31 de marzo de 2014, fecha en la cual fueron absorbidas por Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. mediante fusión simple.

(**) Corresponde los efectos generados por esta entidad hasta el 30 de junio de 2014, fecha en la cual fue absorbida por la Compañía mediante fusión simple.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	95,376	106,415
Capitalización de préstamos (*)	23,115	4,180
Participación en componentes de patrimonio de subsidiarias	-	(1,592)
Participación neta; en los resultados de las subsidiarias (c)	2,079	(17,629)
Reclasificación de fondo de comercio correspondiente a adquisiciones del 2011, nota 13(f)	-	4,028
Otros	(143)	(26)
	<u>120,427</u>	<u>95,376</u>
 Reclasificación al pasivo por entidades con patrimonio negativo, nota 17(a)	 693	 2,678
	<u>121,120</u>	<u>98,079</u>
Saldo al 31 de diciembre	121,120	98,079

(*) Tal como se explica en la nota 1(e)(i), (vii) y (xii), durante el 2014, la Compañía realizó la capitalización de préstamos a las subsidiarias Doctor +, SAHSAC y Clínica Sánchez Ferrer por S/.5,755,000, S/.13,984,000 y S/.3,376,000, respectivamente. En el 2013, corresponde a la capitalización de acreencias en la subsidiaria Centro Médico Odontológico Americano S.A. por S/.4,180,000, ver nota 1(e)(iii).

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor de las inversiones en subsidiarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Impuestos por recuperar		
Impuesto general a las ventas		
Crédito fiscal (b)	9,380	-
Detracciones (e)	2,887	1,599
Impuesto temporal a los activos netos (d)	1,078	923
Saldo a favor del impuesto a la renta (c)	1,051	-
	<u>14,396</u>	<u>2,522</u>
Gastos pagados por adelantado		
Alquileres	46	73
Seguros	42	60
Publicidad pagada por adelantado	24	100
Otros gastos pagados por adelantado	480	296
	<u>592</u>	<u>529</u>
	<u>14,988</u>	<u>3,051</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde al saldo a favor del Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV se aplicará a las ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravadas con el referido impuesto la Gerencia considera que dicho crédito se recuperará en el corto plazo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/.9,775,000, los cuales se encuentran netos del impuesto a la renta corriente por pagar ascendente a S/.8,724,000, ver nota 18(b), y de acuerdo con los estimados de la Gerencia, se aplicarán contra las utilidades futuras imponibles que generen las operaciones de la Compañía.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al pago por el impuesto temporal a los activos netos realizados en el 2014 por S/.1,078,000 (S/.923,000 al 31 de diciembre de 2013 pagados en el período).
- (e) Corresponde principalmente a detracciones de IGV efectuados por sus proveedores los cuales se encuentran pendiente de aplicación a la fecha del balance general. Según carta SUSALUD N°00021-2013 de fecha 12 de setiembre de 2013, requiere a sus supervisados que el saldo por este concepto se incluya en el rubro "Impuestos y gastos pagados por adelantado" y asciende a S/.1,389,000 y S/.1,590,000 del 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 incluye un saldo de S/.1,498,000 y S/.9,000 respectivamente, correspondiente a los saldos en cuentas bancarias de la Compañía por este concepto.

11. Propiedades de inversión, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014			2013
	Terrenos S/.(000)	Edificaciones S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	Total S/.(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero (b)	9,748	1,915	-	11,663
Adiciones (c)	-	-	12,690	-
Saldo al 31 de diciembre	9,748	1,915	12,690	11,663
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero (b)	-	(581)	-	(494)
Adiciones	-	(120)	-	(87)
Saldo al 31 de diciembre	-	(701)	-	(581)
Valor neto	9,748	1,214	12,690	11,082

- (b) Como resultado de la fusión por absorción con la relacionada Inversiones Masfe en agosto de 2013, la Compañía asume la titularidad de los inmuebles que forman el patrimonio de Masfe, los cuales se encuentran ubicados en la Urbanización California, ciudad de Trujillo - La Libertad. Estos inmuebles se encuentran medidos a su valor razonable a la fecha de adquisición de Inversiones Masfe. El mayor costo atribuido ascendió a S/.2,893,000 a esa fecha. Dicha tasación fue realizada por perito tasador independiente. El impuesto a la renta diferido generado por el mayor costo atribuido asciende a S/.752,000 (S/. 868,000 la 31 de diciembre de 2013), ver nota 18(a).

Este inmueble se encontraba respaldando como garantía a la deuda mantenida con Scotiabank al 31 de diciembre de 2013 y hasta setiembre de 2014, ver nota 14(d), la cual fue transferida como parte del bloque patrimonial de Inversiones Masfe. El importe de la hipoteca asciende a US\$/.1,110,570 en ambas fechas. Como resultado de la amortización total de la deuda en setiembre de 2014, la Compañía presentó el levantamiento de hipoteca sobre el inmueble, el cual ha sido inscrito en enero de 2015 en Registros Públicos.

Como resultado de esta fusión, la Compañía obtiene los derechos y obligaciones sobre el contrato de derecho de superficie que Inversiones Masfe mantenía con PPS sobre este inmueble, suscrito en julio de 2012. En setiembre de 2014, la Compañía y PPS resuelven el contrato de derecho de superficie; asimismo, PPS transfiere a favor de la Compañía el derecho de cobro en las rentas de alquiler proveniente de Clínica Sánchez Ferrer.

- (c) En diciembre de 2014, la Compañía reembolsó en efectivo a su Principal, PPS, todos los desembolsos realizados en obras civiles por la remodelación y ampliación del inmueble en la cual opera la Clínica Sanchez Ferrer, mencionado en el literal (b) anterior.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a US\$ 5,430,000 (US\$4,657,000 al 31 de diciembre de 2013) el cual no ha tenido variaciones significativas con respecto al periodo anterior. Estos valores razonables, no incluyen los costos transferidos por parte de PPS mencionados en el literal (d) anterior.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de su propiedad de inversión, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los mismos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014					2013
	Instalaciones S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Mobiliario y equipo S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo						
Saldo al 1º de enero	1,815	10,870	353	836	13,874	8,463
Adiciones	29	-	-	43	72	6,639
Activos totalmente depreciados	-	-	-	-	-	(1,120)
Transferencia de posición contractual (c)	-	(9,622)	-	-	(9,622)	-
Retiros o ventas	-	(621)	-	(349)	(970)	(108)
Saldo al 31 de diciembre	1,844	627	353	530	3,354	13,874
Depreciación acumulada						
Saldo al 1º de enero	394	539	211	261	1,405	1,946
Adiciones, nota 25(a)	182	103	71	58	414	647
Activos totalmente depreciados	-	-	-	-	-	(1,120)
Retiros o ventas	-	(492)	-	(86)	(578)	(68)
Saldo al 31 de diciembre	576	150	282	233	1,241	1,405
Valor neto en libros	1,267	474	71	297	2,113	12,469

- (b) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, excepto por aquellos que se encuentran bajo arrendamiento financiero.
- (c) En febrero de 2014, la Compañía realizó la transferencia de posición contractual sobre los equipos médicos en arrendamiento financiero, a favor de sus subsidiarias La Esperanza del Perú, SAHSAC y Oncocare por un valor total de S/.9,622,000; asimismo, como parte de esta transferencia se realizó la cesión de la deuda mantenida por la Compañía con el Scotiabank.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos. En opinión de la Gerencia, la cobertura de dichos seguros es consistente con la práctica internacional de la industria y cubren el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro a valor neto de las instalaciones, mobiliario y equipo.

13. Intangibles de vida limitada, neto y fondo de comercio

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014									2013		
	Software (b) S/.(000)	Licencia (c) S/.(000)	Relaciones con clientes (c) S/.(000)	Marcas (c) S/.(000)	Cesión de derechos de propiedad intelectual (c) S/.(000)	Certificación ISO 9001 (c) S/.(000)	Total intangibles de vida limitada S/.(000)	Fondo de comercio (d) S/.(000)	Total S/.(000)	Total intangibles de vida limitada S/.(000)	Fondo de comercio S/.(000)	Total S/.(000)
Costo												
Saldo al 1º de enero	11,186	32,901	10,447	32,319	1,585	442	88,880	182,334	271,214	77,981	193,501	271,482
Adiciones (b)	2,948	-	-	-	-	-	2,948	-	2,948	2,662	-	2,662
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(649)	-	(649)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,886	(11,167)	(2,281)
Saldo al 31 de diciembre	14,134	32,901	10,447	32,319	1,585	442	91,828	182,334	274,162	88,880	182,334	271,214
Amortización acumulada												
Saldo al 1º de enero	4,505	1,902	2,463	2,652	178	50	11,750	-	11,750	7,387	-	7,387
Adiciones, nota 25(a)	1,054	953	859	1,075	108	30	4,079	-	4,079	4,579	-	4,579
Retiros	(321)	-	-	-	-	-	(321)	-	(321)	(216)	-	(216)
Saldo al 31 de diciembre	5,238	2,855	3,322	3,727	286	80	15,508	-	15,508	11,750	-	11,750
Provisión por deterioro (e)	-	-	-	-	-	-	-	2,320	2,320	-	-	-
Valor neto en libros	8,896	30,046	7,125	28,592	1,299	362	76,320	180,014	256,334	77,130	182,334	259,464

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las adiciones en software corresponden principalmente a los desembolsos efectuados por la Compañía para el desarrollo de los sistemas que soportan las operaciones de la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los activos intangibles identificables relacionados a la adquisición de los negocios de salud, los cuales han sido determinados en base a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Dichos valores se han determinado mediante diversos métodos de valoración dependiendo del tipo de activo, así como de la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros. Además de las diferentes consideraciones realizadas en la determinación de dichos valores razonables, se ha contado con el asesoramiento de expertos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio corresponde al mayor valor pagado entre el precio de adquisición y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de los negocios de salud.
- (e) Como parte del convenio de accionistas con Bamédica mencionado en la nota 2, ambas partes acordaron registrar una pérdida ascendente a S/. 2,320,000 como una contingencia contable en la evaluación de recuperabilidad del crédito mercantil.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) A continuación se presenta el movimiento del fondo de comercio a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	182,334	193,501
Reclasificación hacia inversión en subsidiaria, nota 9(d)	-	(4,028)
Reclasificación hacia intangibles de vida limitada (a)	-	(8,886)
Reclasificación hacia impuesto diferido, nota 18(a)	-	3,510
Descuento por las obligaciones a la fecha de compra	-	(2,060)
Compra de adquisición no controladora	-	(811)
Provisión por deterioro (e)	(2,320)	
Otros	-	1,108
Saldo al 31 de diciembre	<u>180,014</u>	<u>182,334</u>

14. Obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Porción corriente		
Pagarés (b)	35,068	27,000
Arrendamiento financiero (c)	78	1,029
Préstamo (d)	-	95
	<u>35,146</u>	<u>28,124</u>
Porción no corriente		
Arrendamiento financiero (c)	7	8,856
Préstamo (d)	-	398
	<u>7</u>	<u>9,254</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a dos pagarés suscritos con el BBVA Banco Continental y un pagaré con el Banco de Crédito del Perú por S/.12,500,000 y S/.2,500,000, y S/.20,000,000 respectivamente. Estos pagarés devengan una tasa de interés de 5.50 y 5.95 por ciento, respectivamente, y con vencimientos en enero de 2015. A la fecha de este informe, la Compañía efectuó la cancelación de dichos pagarés.

Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a dos pagarés suscritos con el Banco Internacional del Perú (Interbank) y su relacionada Banco de Crédito del Perú S.A. por S/.12,000,000 y S/.15,000,000, respectivamente. Estos pagarés devengaron una tasa de interés de 6.06 y 5.50 por ciento, respectivamente, y vencieron en enero de 2014.

- (c) A continuación se detalla los arrendamientos financieros mantenidos por la Compañía con su relacionada Banco de Crédito del Perú S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Notas a los estados financieros (continuación)

Moneda de origen	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
	Equipos				
Dólares Estadounidenses	médicos	5.75	Enero 2018	-	4,922
Dólares Estadounidenses	Mamógrafo	5.30	Abril 2019	-	2,069
Dólares Estadounidenses	Resonador	7.00	Setiembre 2018	-	1,638
Dólares Estadounidenses	Tomógrafo	5.75	Agosto 2018	-	1,104
Dólares Estadounidenses	Ambulancias	5.10	Enero 2016	85	149
Dólares Estadounidenses	Ambulancias	4.27	Enero 2014	-	3
Total				<u>85</u>	<u>9,885</u>
Menos:					
Porción corriente				<u>78</u>	<u>1,029</u>
Porción no corriente				<u>7</u>	<u>8,856</u>

En el 2014, la Compañía realizó la cesión de posición contractual de los arrendamientos financieros hacia las subsidiarias médicas por un total de S/9,733,000, ver nota 12(c).

- (d) Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a un contrato de crédito mantenido con Scotiabank Perú S.A.A., el cual fue suscrito por Inversiones Masfe en octubre de 2010. La posición contractual de este préstamo ha sido cedida a la Compañía como parte de la fusión por absorción de Inversiones Masfe. En el último trimestre de 2014, la Compañía realizó la amortización total de este financiamiento.

15. Reserva por aportes no devengados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (b)	3,065	2,469
Seguros potestativos	907	948
Seguros regulares	<u>571</u>	<u>351</u>
	<u>4,543</u>	<u>3,768</u>

- (b) Corresponde a la reserva por los contratos de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), en el cual la Compañía brinda el servicio de seguro en salud a los asegurados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El movimiento del rubro por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	3,768	2,851
Ajuste de reservas de primas	775	917
Saldo final	<u>4,543</u>	<u>3,768</u>

16. Prestaciones de salud por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Prestaciones liquidadas (b)	42,622	34,518
Cartas de garantía (c)	49,792	35,636
Prestaciones pendientes de liquidación	15,541	12,858
Reserva técnica de prestaciones	<u>27,932</u>	<u>26,800</u>
	<u>135,887</u>	<u>109,812</u>

- (b) Estos pasivos están denominados principalmente en moneda nacional, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la antigüedad del saldo de las prestaciones liquidadas es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hasta 30 días	34,753	34,267
De 31 a 60 días	7,821	178
Más de 60 días	<u>48</u>	<u>73</u>
	<u>42,622</u>	<u>34,518</u>

- (c) Corresponde al costo de las cartas de garantías no liquidadas, que la Compañía ha autorizado a las clínicas, principalmente para procedimientos que requieren de hospitalización.

- (d) El movimiento del rubro por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Al 1 de enero	109,812	104,221
Siniestros registrados en el periodo, nota 22	611,074	526,701
Reserva técnica de prestaciones	15,289	14,448
Siniestros pagados	<u>(600,288)</u>	<u>(535,558)</u>
Al 31 de diciembre	<u>135,887</u>	<u>109,812</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas de prestaciones son suficientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

17. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Aporte Banmédica S.A.(b)	23,776	-
Obligaciones por pagar de compra de negocios de salud (c)	7,425	15,618
Vacaciones y otras remuneraciones por pagar	9,913	7,324
Cuentas Escrow de compra negocios de salud (d)	6,684	6,412
Cuentas por pagar a intermediarios (e)	4,930	3,761
Provisiones diversas (f)	4,711	2,836
Abonos bancarios no identificados	4,479	5,328
Proveedores (g)	1,827	2,633
Pasivo por patrimonio negativo de inversiones en subsidiarias, nota 9(d)	693	2,703
Impuesto general a las ventas y otros tributos	648	2,614
Bonificaciones a intermediarios	461	1,197
Provisiones por contingencias	905	371
Compensación por tiempo de servicios	202	387
Impuesto a la renta por pagar (h)	-	607
Servicio de desarrollo	-	471
	<u>66,654</u>	<u>52,262</u>
Porción corriente	66,654	48,442
Porción no corriente	<u>-</u>	<u>3,820</u>
	<u>66,654</u>	<u>52,262</u>

- (b) Tal como indica en la nota 2, corresponde al efectivo transferido al 31 de diciembre de 2014 por Banmédica S.A. por un monto de US\$8,000,000, como parte del Convenio de Accionistas, celebrado el 30 de diciembre de 2014 entre PPS y Banmédica S.A., con la intervención de la Compañía y Empremédica S.A. Este monto equivale al 25 por ciento del total de aportes que deberá efectuar Banmédica en cumplimiento de este convenio.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los importes retenidos del precio de compra por la adquisición de los negocios de salud descritos en la nota 1(e). Dichos importes sirven como garantía para el pago de posibles contingencias y/o indemnizaciones que puedan surgir como resultado de esta transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

La disminución corresponde principalmente por las liberaciones de retenciones del precio de compra a favor de ex-accionistas por S/.7,756,000, y el efecto por el descuento de obligaciones a la fecha del balance general por una pérdida de S/.437,000, ver nota 26 (a).

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los acuerdos pendientes de pago (Escrow) a los ex - accionistas de los negocios de salud adquiridos descritos en la nota 1(e), los cuales se harán efectivo cuando se cumplan todos los acuerdos contractuales firmados en cada compra, ver nota 5 (d), dichos fondos se encuentran depositados en el Banco de Crédito del Perú.
- (e) Las cuentas por pagar a intermediarios comprenden las provisiones por comisiones y asesorías técnicas sobre afiliaciones en coberturas complementarias, generados a través de emisiones que se encuentran pendientes de cobro por la Compañía y que una vez cancelados, se realiza la liquidación respectiva de dichas obligaciones.
- (f) Corresponde a provisiones de gastos operativos realizados por la Compañía y que a la fecha del balance general se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones serán canceladas en el corto plazo.
- (g) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013, correspondía al impuesto a la renta corriente por pagar ascendente S/.9,036,000, ver nota 18(a), neto de los pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/.8,429,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a la renta:

	Al 1° de de 2013 S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Adquirido en combinación de negocios (i) S/.(000)	Abono (cargo) al estado de ganancias y pérdidas S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Abono (cargo) al estado de ganancias y pérdidas S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido								
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	709	-	-	38	747	-	284	1,031
Vacaciones por pagar	653	-	-	(93)	560	-	(27)	533
Provisiones diversas	67	-	-	345	412	-	(324)	88
Diferencia de tasas de depreciación	(5)	-	-	(2)	(7)	-	-	(7)
Deterioro del crédito mercantil	-	-	-	-	-	-	650	650
Total activo diferido	<u>1,424</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>288</u>	<u>1,712</u>	<u>-</u>	<u>583</u>	<u>2,295</u>
Pasivo diferido								
Licencias	(8,357)	-	(1,215)	272	(9,300)	-	1,431	(7,869)
Marcas	(7,792)	-	(1,555)	447	(8,900)	-	1,401	(7,499)
Relaciones con clientes	(2,580)	-	(134)	320	(2,394)	-	495	(1,899)
Certificación ISO 9000	-	-	(132)	15	(117)	-	21	(96)
Cesión de derechos de propiedad intelectual	-	-	(474)	53	(421)	-	77	(344)
Mayor costo atribuido de propiedad de inversión, nota 11(b)	(868)	-	-	-	(868)	-	116	(752)
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 18(c)	(68)	47	-	-	(21)	(51)	-	(72)
Total pasivo diferido	<u>(19,665)</u>	<u>47</u>	<u>(3,510)</u>	<u>1,107</u>	<u>(22,021)</u>	<u>(51)</u>	<u>3,541</u>	<u>(18,531)</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>(18,241)</u>				<u>(20,309)</u>			<u>(16,236)</u>
Efecto en resultados y/o patrimonio		<u>47</u>	<u>(3,510)</u>	<u>1,395</u>		<u>(51)</u>	<u>4,124</u>	

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de ganancias y pérdidas por los años 2014 y 2013 está conformado por:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
2013		
Corriente	(354)	(9,205)
Diferido	<u>-</u>	<u>1,395</u>
	(354)	(7,810)
2014		
Corriente	(8,724)	-
Diferido	<u>4,124</u>	<u>-</u>
	(4,600)	-
Total efecto en resultados	<u>(4,954)</u>	<u>(7,810)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (*) Como resultado de la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio gravable 2013 la Compañía determinó un mayor impuesto a la renta de aproximadamente S/.354,000 por ese período. Estos efectos se incluyen como parte del gasto por impuesto a la renta corriente en el 2014 en el estado de ganancias y pérdidas.
- (**) Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas de impuesto a la renta ascendió a un beneficio neto de S/.2,591,000 de los cuales fueron registrado como ingreso en el estado de resultados.

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta como sigue por los ejercicios 2014 y 2013:

	2014 S/(000)	%	2013 S/(000)	%
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	19,975	100.00	(10,426)	100.00
(Gasto) Beneficio teórico	(5,993)	30.00	3,128	(30.00)
Adiciones (deducciones) de carácter permanente				
Participación de resultados en subsidiarias	296	1.48	(5,289)	50.73
Efecto neto de otras partidas	1,097	5.49	(5,649)	54.18
Gasto por impuesto a la renta	(4,600)	(23.03)	(7,810)	74.91

19. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 32,594,655 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.10 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por SUSALUD.

- (b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2014, se ha registrado en resultados no realizados un importe de S/.167,000 neto de impuesto a la renta diferido de S/.72,000 (S/.27,000 neto de impuesto a la renta diferido de S/.21,000 al 31 de diciembre de 2013), ver nota 8(a), correspondiente al efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1º de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Resultado no realizado					
Fondo mutuo, nota 8(a)	176	(78)	98	129	227
Instrumentos de deuda, nota 8(a)	74	(124)	(50)	62	12
Certificado de depósito, nota 8(a)	3	(3)	-	-	-
	<u>253</u>	<u>(205)</u>	<u>48</u>	<u>191</u>	<u>239</u>
Impuesto a la renta diferido, ver nota 17(b)	<u>(68)</u>	<u>47</u>	<u>(21)</u>	<u>(51)</u>	<u>(72)</u>
	<u>185</u>	<u>(158)</u>	<u>27</u>	<u>140</u>	<u>167</u>

(d) Resultados acumulados -

Durante el 2014, la Compañía culminó el proceso de adquisición del 2.73 por ciento de la participación no controladora en el capital social de Clínica Sánchez Ferrer S.A.. Como consecuencia de esta transacción, la Compañía reconoció el mayor valor pagado como una transacción de patrimonio por S/.429,000 presentado en el rubro "Resultados acumulados" (S/.2,405,000 en el 2013 correspondiente al mayor valor pagado por la participación no controladora en clínica Sanchez Ferrer S.A. y La Esperanza el Perú S.A.)

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Utilidad (pérdida) por acción

Es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del balance general:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2013				
Saldo al 1° de enero de 2013	<u>32,594,655</u>	<u>32,594,655</u>	<u>365</u>	<u>32,594,655</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>32,594,655</u>	<u>32,594,655</u>	<u>365</u>	<u>32,594,655</u>
Ejercicio 2014				
Saldo al 1° de enero de 2014	<u>32,594,655</u>	<u>32,594,655</u>	<u>365</u>	<u>32,594,655</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>32,594,655</u>	<u>32,594,655</u>	<u>365</u>	<u>32,594,655</u>

El cálculo de la utilidad (pérdida) por acción al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014		
	Utilidad neta (numerador) S/.	Acciones (denominador)	(Pérdida) por acción S/.
Utilidad por acción	<u>15,021,484</u>	<u>32,594,655</u>	<u>0.46</u>
	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013		
	Pérdida neta (numerador) S/.	Acciones (denominador)	(Pérdida) por acción S/.
Pérdida por acción	(18,236,245)	32,594,655	(0.56)

20. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la Ley 30296 vigente a partir del 1 de enero de 2015, se ha modificado la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores considerando las siguientes tasas:

- Ejercicio gravable 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio gravable 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio gravable 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos. Asimismo, las personas no domiciliadas en el Perú no tienen restricción de remesa y distribución de utilidades.

Al respecto, en atención a dicha Ley, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No. 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices contruidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1º de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices contruidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1º de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley No. 29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1º de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No. 1116, a partir del 1º de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de la Compañía de los años 2010 (diciembre) al 2014, y el impuesto a la renta de los años 2010 al 2014 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

21. Aportes de afiliados

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguros regulares	682,017	585,373
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	68,022	64,143
Seguros potestativos	8,370	7,965
	<u>758,409</u>	<u>657,481</u>
Aportes Cedidos - Regulares y SCTR, nota 2(j)	<u>(1,031)</u>	<u>(1,844)</u>
	<u>757,378</u>	<u>655,637</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Prestaciones de servicios, neto

A continuación se presenta la composición de las prestaciones de servicios por tipo de seguro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguros regulares	572,728	495,026
Seguro complementario de trabajo de riesgo	34,213	26,636
Seguros potestativos	5,498	5,975
	<u>612,439</u>	<u>527,637</u>
Prestaciones cedidas, nota 4(j)	(1,365)	(936)
	<u>611,074</u>	<u>526,701</u>

23. Comisiones sobre afiliaciones

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Coberturas complementarias	33,750	30,529
Seguros potestativos	405	383
	<u>34,155</u>	<u>30,912</u>

24. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos técnicos (b)	<u>9,580</u>	<u>6,035</u>
Gastos técnicos		
Honorarios profesionales	4,032	2,940
Transporte	379	685
Seguros	819	424
Alquileres	3	264
Insumos médicos	174	158
Otros gastos técnicos	8,289	8,216
	<u>13,696</u>	<u>12,687</u>

(b) Los ingresos técnicos corresponden principalmente a servicios relacionados con atención y auditorías médicas prestados principalmente a su Principal, por un importe que asciende a S/8,901,000 (S/5,387,000 durante el año 2013), ver nota 29.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal (b)	44,159	44,569
Servicios prestados por terceros (e)	27,842	25,421
Cargas diversas de gestión (f)	4,939	4,848
Amortización, nota 13(a)	4,079	4,579
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 6(c)	2,514	2,450
Tributos	1,988	988
Provisión para cuentas de cobranza dudosa diversas y reaseguradores	1,607	420
Depreciación, nota 11(a) y 12(a)	534	647
Castigo de mobiliario y equipo	-	1,212
	<u>87,662</u>	<u>85,134</u>
Menos		
Gastos de gerenciamiento en subsidiaria	(10,084)	(13,078)
Ingresos diversos, neto (g)	<u>(1,277)</u>	<u>(1,515)</u>
	<u>76,301</u>	<u>70,541</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones y participaciones	27,200	26,475
Gratificaciones (c)	7,690	9,191
Compensación por tiempo de servicios	2,140	2,194
Cargas sociales	1,687	1,631
Seguro de asistencia médica	1,244	1,238
Vacaciones	560	603
Beneficios adicionales	258	213
Asignaciones	130	139
Participación adicional en las utilidades (d)	2,042	1,775
Otros gastos de personal	<u>1,208</u>	<u>1,110</u>
	<u>44,159</u>	<u>44,569</u>

(c) En el periodo 2013 la Compañía realizó una provisión por bonificación al personal, como incentivo a su productividad durante el año 2013 por un importe de S/2,256,000.

(d) La participación adicional en las utilidades representa la provisión para el pasivo relacionado con el plan complementario de participación en utilidades descritas en la nota 4(u).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) En el periodo 2014, este rubro incluye aproximadamente S/.12,249,000 (S/.10,377,000 en el periodo 2013) correspondiente a los gastos de servicios operativos y administrativos, recibidos de su Principal, ver nota 29. Asimismo, incluye aproximadamente S/.2,466,000 y S/.4,729,000 correspondiente a gastos de publicidad y marketing en el 2014 y 2013, respectivamente.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014, este rubro incluye aproximadamente S/.2,193,000 (S/.2,359,000 al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a los gastos de arrendamiento.
- (g) En el periodo 2013, corresponde a los efectos del cálculo definitivo de la participación adicional de utilidad, participación de utilidad legal y vacaciones por S/.977,000, S/.45,000 y S/.493,000, respectivamente.

26. Ingresos y gastos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos (b)	1,766	2,123
Renta de oficinas	1,086	-
Intereses por bonos y otros valores	424	689
Intereses por depósitos a plazo y otros valores	204	154
Otros menores	354	621
	<u>3,834</u>	<u>3,587</u>
Gastos financieros		
Gastos por comisiones y transacciones bancarias	(1,274)	(1,469)
Renta de oficinas	(814)	-
Obligaciones a valores descontados, nota 17 (c)	(437)	(1,981)
Otros gastos financieros	-	(1,099)
Intereses por arrendamiento y otros	(124)	(768)
	<u>(2,649)</u>	<u>(5,317)</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a los intereses correspondientes a los préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias médicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Otros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Recupero de cobranza dudosa (b) y nota 6(c)	1,552	620
Ingresos por retenciones de las clínicas, nota 5 (d)	294	2,977
Recupero de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas, nota 7(f)	35	-
Ingresos varios (c)	<u>1,461</u>	<u>474</u>
	<u>3,342</u>	<u>4,071</u>

(b) De acuerdo con el manual de contabilidad de la SUSALUD, como parte de esta partida se incluye reversiones de provisiones de ejercicios anteriores tales como, los recuperos de provisiones de ejercicios anteriores.

(c) Corresponde principalmente al cálculo definitivo de bonos por premios y cumplimiento de metas cuyas provisiones no han sido requeridas en el periodo. En el 2014, la liberación por este concepto ascendió a S/.664,000 (S/. 94,000 en el 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Respaldo de obligaciones técnicas

A través de la Resolución de Superintendencia N° 072-2009-SEPS/CD de fecha 23 de julio de 2009, se aprobó el “Reglamento de activos e inversiones de las Entidades Prestadoras de Salud en respaldo de sus obligaciones técnicas”, en donde se establecen los criterios de valorización, clasificación y diversificación de las inversiones que respaldan la cobertura de las obligaciones técnicas de las Entidades Prestadoras de Salud – EPS.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren las obligaciones técnicas, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y bancos (i)	11,527	10,373
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro (ii)	15,850	15,560
Inversiones (iii)	11,066	9,492
Participación en fondos mutuos (iv)	3,804	3,683
Cuentas por cobrar a clientes menores a 60 días	17,291	15,560
Total activos aceptados como respaldo	59,538	54,668
Reservas técnicas (iv)	(32,476)	(30,568)
Superávit	27,062	24,100
Margen de solvencia, nota31(c.2)	(25,161)	(21,300)
Superávit	1,901	2,800

- (i) Comprende fondos disponibles en caja y cuenta corriente, netos de sobregiros y podrán respaldar hasta el 30 por ciento de las obligaciones técnicas.
- (ii) Comprende depósitos a plazo, certificados de depósito negociables y en empresas del sistema financiero y depósitos de ahorro en empresas del sistema financiero, clasificados en categorías no menor a CP-2 o equivalentes en la Circular SBS AFP 011-2001. Estos activos podrán respaldar hasta el 30 por ciento de las obligaciones técnicas.
- (iii) Comprende bonos emitidos por empresas nacionales, con vencimientos menores a 3 años clasificados en categorías no menor a BBB o equivalentes en la Circular SBS AFP 011-2001. Estos activos podrán respaldar hasta el 20 por ciento de las obligaciones técnicas.
- (iv) Comprende la reserva de aportes no devengados (ver nota 15) y la reserva técnica de prestaciones (ver nota 15(a)).

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las transacciones con las empresas relacionadas, Banco de Crédito del Perú BCP y subsidiarias, El Pacífico Peruano Suiza, El Pacífico Vida, Asociación Civil Asistencia Social Cristal (en adelante “Médica”) y las subsidiarias prestadoras de servicios de salud, comprenden:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Balance general		
Banco de Crédito		
Cuentas corrientes y de ahorro	35,149	13,220
Depósito a plazo, nota 5(b)	-	4,000
Obligaciones financieras	(20,111)	(24,885)
Cuentas por cobrar a vinculadas		
Oncocare S.A.C. (b)	5,841	7,293
La Esperanza del Perú S.A. (c)	4,795	2,866
Bio Pap (d)	4,497	4,079
Análisis Clínicos ML S.A.C. (e)	4,326	4,309
Pacífico Peruano Suiza	3,307	1,731
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (f)	3,280	9,220
Doctor + S.A.C. (g)	2,246	6,132
Centro Médico Odontológico Americano S.A. (h)	1,175	1,640
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	838	3,852
El Pacífico Vida (i)	493	909
Prosemedic S.A.	67	309
Galeno I.E.M. S.A.C.	-	4,322
Clínica Belén	-	776
Asociación Civil Asistencia Social Cristal	-	315
Pacífico Asiste S.A.C.	-	34
	<u>30,865</u>	<u>47,787</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Porción corriente	17,628	46,695
Porción no corriente	13,237	1,092
	<u>30,865</u>	<u>47,787</u>
Cuentas por pagar a vinculadas		
Pacífico Peruano Suiza	(14,653)	(8,119)
El Pacífico Vida	(1,352)	(1,307)
La Esperanza del Perú S.A.	(41)	-
Bio Pap	(36)	-
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	(36)	(124)
Doctor + S.A.C.	-	(351)
Asociación Civil Asistencia Social Cristal	-	(6)
	<u>(16,118)</u>	<u>(9,907)</u>
	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Estado de ganancias y pérdidas		
Primas captadas:		
BCP y Subsidiarias	41,612	38,368
Pacífico PPS	3,829	3,308
Pacífico Vida	3,569	3,208
AFP Prima	1,972	1,917
Sistemas de Administración Hospitalaria SAC	607	315
Oncocare SAC	312	250
Centro Médico Odontológico Americano S.A	227	178
Pacífico Asiste SAC	203	159
Doctor + SAC	160	173
Bio Pap	96	23
La Esperanza del Perú SA	93	-
Análisis Clínicos ML SAC	56	16
Clínica Sánchez Ferrer SA	46	42
Galeno I.E.M. SAC	23	141
Prosemedic SA	7	4
Belén	5	-
Prestaciones brindadas a:		
BCP y Subsidiarias	(36,560)	(31,984)
Pacífico PPS	(4,471)	(4,062)
Pacífico Vida	(3,502)	(2,779)
Sistemas de Administración Hospitalaria SAC	(297)	(167)
Centro Médico Odontológico Americano S.A	(252)	(131)
Oncocare SAC	(207)	(131)
Pacífico Asiste SAC	(148)	(170)
Doctor + SAC	(138)	(251)
Bios Pap Service SAC	(99)	-
Galeno I.E.M. SAC	(19)	(64)
Análisis Clínicos ML SAC	(17)	(5)

Notas a los estados financieros (continuación)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Clínica Sánchez Ferrer SA	(16)	(52)
La Esperanza del Perú SA	(13)	-
Clinica Belén SA	(1)	-
Prosemedic SA	(1)	(1)
Servicios brindados a:		
Pacífico PPS, nota 24(b)	8,901	5,387
Sistemas de Administración Hospitalaria SAC	3,077	3,495
La Esperanza del Perú SA	2,280	3,114
Doctor + SAC	880	920
Oncocare SAC	801	1,727
Clínica Sánchez Ferrer SA	622	709
Análisis Clínicos ML SAC	482	193
Centro Médico Odontológico Americano S.A	470	973
Prosemedic SA	222	509
Clínica Belén	144	650
Galeno I.E.M. SAC	117	558
Pacífico Asiste SAC	19	32
Bio pap	-	193
Servicios recibidos de:		
Pacífico PPS	(12,249)	(10,377)

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Compañía por S/.4,885,000 (S/. 4,447,000 y US\$150,000 al 31 de diciembre de 2013), los cuales devengan intereses a tasas de mercado de 7.5 por ciento anual en nuevos soles, y presenta vencimientos corrientes. Asimismo, incluye un saldo por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por la gestión integral administrativa por S/.187,000 (S/.1,106,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.4,000 y US\$ 214,000 (equivalente a S/.639,000), S/.182,000 y US\$253,000 al 31 de diciembre de 2013.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Compañía por S/.2,000,000, los cuales devengan intereses a tasas de mercado de 7.5 por ciento anual en soles con vencimientos corrientes. Asimismo incluye un saldo por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por la gestión integral administrativa por S/.489,000 (S/.1,653,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.2,081,000 y US\$54,000 (equivalente a S/.161,000), S/.390,000 y US\$227,000 al 31 de diciembre de 2013.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Compañía por S/.4,480,000, el cual devenga interés a tasas de mercado de 7 por ciento anual y presenta vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Compañía por S/.4,094,000 (S/.4,073,000 al 31 de diciembre de 2013), el cual devenga intereses a tasa de mercado de 7 por ciento anual en soles con vencimiento corriente. Asimismo, incluye un saldo por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por gestión integral administrativa por S/.196,000 (S/.91,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.30,000 y US\$6,000 (equivalente a S/.18,000), S/.20,000 y US\$22,000 al 31 de diciembre de 2013.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por gestión integral administrativa por S/.748,000 (S/.1,980,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.287,000 y US\$768,000 (equivalente a S/.2,293,000), S/.618,000 y US\$1,148,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (g) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por gestión integral administrativa por S/.174,000 (S/.598,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.2,012,000 y US\$13,000 (equivalente a S/.39,000) (S/.83,000 y US\$65,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (h) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente al préstamo otorgado por la Compañía por S/.1,020,000 a una tasa de mercado de 7 por ciento anual y con vencimientos corrientes. Asimismo incluye un saldo por cobrar correspondiente a los servicios prestados por la Compañía por gestión integral administrativa por S/.121,000 (S/.518,000 al 31 de diciembre de 2013) y por reembolsos de servicios prestados por terceros por S/.1,000 y US\$8,000 (equivalente a S/.24,000) (US\$26,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (i) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al saldo por cobrar producto de las cobranzas efectuadas por Pacífico Vida correspondiente a las operaciones de la Compañía.
- (j) La Compañía brinda a PPS servicios de desarrollo e implementación de la red propia, implementación del petitorio farmacológico y servicios de auditoría médica, ver nota 24(b).
- (k) PPS brinda a la Compañía servicios de cobranza, tesorería, emisión y administración de contratos, contable, administrativa, de recursos humanos, auditoría interna, legal, informática y de dirección médica y alquiler de local.
- (l) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (m) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/.5,564,000 y S/.6,702,000 por los años 2014 y 2013, respectivamente; y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.

30. Cuentas de orden y contingentes

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del balance general:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activos totalmente depreciados	7,137	6,809
Cartas fianzas (b)	34	48
Litigios (c)	918	899
	<u>8,089</u>	<u>7,756</u>

- (b) Incluye las cartas fianzas que la Compañía mantiene a favor de clientes para asegurar el fiel cumplimiento de la emisión de contratos de planes de salud regular y tienen vencimientos corrientes.
- (c) De acuerdo al Manual de Contabilidad SUNASA vigente, la Compañía reconoce en cuentas contingentes, las garantías otorgadas y litigios pendientes iniciados por la Compañía cuya obligación está condicionada al grado de probabilidad de la ocurrencia de un evento.

31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene pendientes ciertas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros, ver nota 4(z).

32. Compromisos

Como resultado del acuerdo de Accionistas suscrita entre la Principal, PPS, y Banmédica descrito en la nota 2, ambas partes acordaron que la Compañía adquirirá los inmuebles en titularidad de la Principal, PPS, ubicados en Lima, Trujillo y Arequipa, a un valor de transacción ascendente a US\$46,069,000 al 31 de diciembre de 2014.

33. Marco de administración de riesgos

- (a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros de riesgos de salud. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos-

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La Unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos.

(iii) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por SUSALUD, la autoridad supervisora.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el balance general, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

(c.1) Patrimonio efectivo

De acuerdo con el Artículo N°2 de la Resolución de Superintendencia N° 009-2006-SEPS/CD del 1° de marzo de 2006, la Compañía debe contar, en todo momento, con un nivel mínimo de patrimonio efectivo en función a los riesgos que asume, el que no podrá ser menor al margen de solvencia ni al capital mínimo legal.

El patrimonio efectivo es aquél que debe respaldar todas las operaciones de la EPS y se determina a partir de la información contenida en los estados financieros correspondientes, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se suma el capital pagado, el capital adicional, la reserva legal y las reservas facultativas, si las hubiere, y las utilidades no distribuidas;
- Se resta las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y se suma el resultado del ejercicio; y
- Se detrae todo déficit de provisiones producto de la valuación de activos.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende:

	2014	2013
	S/.(000)	S/.(000)
Capital pagado	325,947	325,947
Reserva legal	4,027	4,027
Resultado del ejercicio	15,021	(18,236)
Ganancia no realizada, nota 19 (c)	167	27
Menos		
Pérdidas acumuladas	<u>(24,687)</u>	<u>(6,022)</u>
Patrimonio efectivo	<u>320,475</u>	<u>305,743</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el margen de solvencia es S/ .25,161,000 (S/ .21,300,000 al 31 de diciembre de 2013) y el capital mínimo asciende a S/ .1,759,000 (S/ . 1,713,000 al 31 de diciembre de 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	320,475	305,743
Menos:		
Margen de solvencia	(25,161)	(21,300)
Superávit	<u>295,314</u>	<u>284,443</u>

(c.2) Margen de solvencia

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°009-2006-SEPS/CD del 1° de marzo de 2006, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación del patrimonio efectivo.

El margen de solvencia es el respaldo complementario constituido por recursos propios no comprometidos que debe poseer las Entidades Prestadoras de Salud para hacer frente a posibles situaciones de exceso de gastos por prestaciones de salud no previstos en la constitución de las reservas técnicas, que puedan comprometer su solvencia y que se determina en función de criterios establecidos por SUSALUD de demanda futura técnicamente no previsibles.

El margen de solvencia se determinará al cierre de cada trimestre calendario; para lo cual se ordenan, según monto total liquidado y en forma descendente, los documentos de facturación por atenciones hospitalarias ocurridas durante los seis (6) meses anteriores al trimestre reportado, sin considerar las atenciones relacionadas al concepto de atenciones por maternidad. Luego, se selecciona el 5 por ciento superior de estas atenciones y se suma el monto total liquidado por ellas; el monto obtenido corresponde al margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/.25,161,000 y S/.21,300,000, respectivamente.

(d) Riesgo de seguro-

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e

implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

La Compañía emite contratos de prestaciones de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros de salud, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

(e) Riesgo de liquidez-

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por pagos por prestaciones de salud. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Riesgo de moneda-

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.981 para las transacciones de compra y S/.2.989 para la venta, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Caja y bancos	3,244	3,534
Cuentas por cobrar a reaseguros	82	-
Cuentas por cobrar a vinculadas	1,660	4,226
Cuentas por cobrar diversas, neto	203	327
	<u>5,189</u>	<u>8,087</u>
Pasivos		
Obligaciones financieras	(48)	(3,537)
Cuentas por pagar diversas	(10,272)	(11,520)
Prestaciones de salud por pagar	(11)	(9)
	<u>(10,331)</u>	<u>(15,066)</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(5,142)</u>	<u>(6,979)</u>

Como se puede observar, la exposición a riesgo de tipo de cambio de la Compañía no es significativa. Esto se debe a que la política de inversiones ha delimitado claramente los lineamientos de las inversiones de manera que se minimice el riesgo y que haya un calce entre activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha realizado operaciones con instrumentos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2014, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/.656,000 (S/.1,231,000 al 31 de diciembre de 2013), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de ganancias y pérdidas.

(g) Riesgo crediticio -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos principalmente por compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras y cuentas por cobrar. El efectivo y equivalente de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local. Un análisis de las inversiones financieras se presenta en la nota 8. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales no existe una concentración en deudores específicos, siendo el mayor deudor el 8 por ciento del saldo, el cual cuenta con una adecuada clasificación crediticia, por consiguiente, no expone a una pérdida a la Compañía a la fecha de los estados financieros.

34. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos menores a un año; por lo que se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio, con excepción de aquellos para los cuales existe un mercado activo.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El rubro "Caja y bancos" se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta están registradas a sus valores de mercado, el valor estimado de mercado incluye las ganancias no realizadas, que han sido determinadas en base a cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar, a su valor nominal neto de las provisiones para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, conforme a lo requerido por la SUNASA, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del balance general.
- Las obligaciones financieras correspondiente a sobregiros bancarios y arrendamiento financiero generan intereses a tasas variables y/o tasas preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que sus valores en libros no difiere significativamente a su valor razonable.
- Las prestaciones de salud por pagar y reserva técnica de prestaciones se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores estimados de los instrumentos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

35. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA : 90761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe